

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id. 60 rs.—Números sueltos, 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Bernardino de Sena Confesor y San Baudilio Mártir.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Montesion, de religiosas de Santo Domingo: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Guia, en la capilla de Marcús.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en	Higrómetro de	Pluviómetro	Evaporómetro
			milímetros.	Saussure.		
19	7 m.	15°	762.4	82°		
	2 t.	17.5	763	72		
	10 n.	15	764.7	81		
Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Flojo. Recio.		Nubes.	Sale el Sol á 4 horas 38' 30" t. m. Se pone á 7 horas 14' 30" Merid. 12 horas Rel. 11 hs. 56' 14"			
NO.		Id.				
SE.		Id.				
S.						

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Mañana domingo por la tarde se pondrá en escena por primera vez el aplaudido drama: El esclavo blanco, ó sea segunda parte de la Cabaña de Tom; y por la noche la pieza nueva en un acto: Huyendo del peregril; baile y la pieza también nueva: De potencia á potencia; dando fin con la divertida y aplaudida zarzuela en dos actos: El marido de la mujer de D. Blas.

GRAN TEATRO DEL LICRO.—Funcion número 24 de abono para hoy sábado 20 del corriente.—Se pondrá en escena por primera vez la grande ópera en 4 partes, música del maestro Verdi: Il Trovatore.—Repartimiento: El conde de Luna, Sr. Superchi. Leonor, Sra. Corbari. Azuzena, Sra. d' Angri. Manrique, Sr. Irfre. Fernando, Sr. Rodas. Inés, Sra. Fossa. Ruiz, Sr. Debezzi. Un gitano, Sr. Obiols. Un mensajero, Sr. Artigas. Criados del conde, soldados, gitanas y damas.—Entrada 5 rs. A las 7 y media.

TEATRO DEL ODEÓN.—Funcion para hoy sábado 20 del corriente.—A beneficio de Gregorio Alerton, actor de la compañía. Despues de una hermosa sinfonia, se pondrá en escena el grandioso drama en 3 actos, escrito en francés por Alejandro Dumas, y arreglado en verso al teatro español por D. Víctor Balaguer, titulado: Carlos VII entre sus vasallos. Dando fin á la funcion con la divertida comedia en un acto: La mansion del crimen ó la victima. A las 8.

CAMPOS ELISEOS.

Mañana domingo, á las 6 de la misma habrá tiro de palomos en el circo de las montañas rusas.

Los cazadores y demás personas aficionadas que gusten tirar á los palomos deberán sugersarse á las prevenciones marcadas en la tablilla que estará de manifiesto.

Se prohíbe llevar perros.

Servicio de la plaza para el día 20 de mayo de 1854.

Jefe de día, D. José Maria Mazorra, teniente coronel graduado, capitán del regimiento infantería de Navarra.—Parada, Castilla.—Rondas y contrarondas, Navarra.—Hospital y provisiones, Guadalajara.—Pienso, Numancia.—Teatros, Guadalajara.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

Correo de Barcelona. Publica un artículo remitido sobre ornato y carreteras, en el que se encarece la necesidad del arreglo en esta capital de las muchísimas fachadas que carecen, dice, de este adorno indispensable. En lo que atañe á obras de utilidad pública, manifiesta que la prevision del Excmo. Sr. Cápitan general D. Ramon de la Rocha, ha salvado al sinnúmero de familias próximas á sucumbir en la miseria y el hambre que las aguardaba, por haber concebido la feliz idea de abrir trabajos en varias carreteras del Principado, como lo prueba, dice, entre otras la de Castellfollit á Besalú, en cuyos trabajos de un solo trozo han tenido cabida los indigentes de 44 pueblos que cita. Sí, esclama, 44 pueblos deben la subsistencia á la medida salvadora de la autoridad superior, y son los de la comarca de Olot y Besalú. Si los demás puntos, añade, como Rosas, Santa Coloma, Ripoll y otros derraman la bendiciones al sér benéfico que les salvó cual lo hacen los mencionados pueblos al Excmo. Sr. de la Rocha, le cabrá la satisfaccion de haber enjugado las lágrimas á millares de familias próximas á perecer de hambre, y al historiador el adornar su vida con la mejor de las páginas que immortalizan y engrandecen á los hombres.

Presente. No contiene artículo editorial.

En la mañana de ayer se celebraron en la iglesia parroquial de San Justo, los funerales del Excmo. Sr. mariscal de campo D. Ignacio Castellar. Presidia el duelo el Excmo. Sr. Capitan general, y entre el distinguido concurso que acudió á tributar el último homenaje de aprecio á la memoria del distinguido veterano, se contaba tambien el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia.

—Tenemos noticia de que han llegado á Madrid el Sr. D. Pablo Valls, primer teniente de Alcalde de esta ciudad y el señor consejal D. Cayetano Casamitjana, comisionados por el Excmo. Ayuntamiento para pasar á Cádiz á recoger los restos del célebre Capmany, y que durante su residencia en la corte se han ocupado ya de diferentes gestiones de interés procomunal.

—Reconocido el Ayuntamiento de la villa de Moyá á los beneficios que ha dispensado á la poblacion que representa, el noble y generoso hijo de la misma D. Jaime Torrents y Serramalera, cuyo sensible fallecimiento acaba de tener lugar en esta capital, ha dispuesto celebrar unas solemnes exequias para el eterno descanso de su alma, las cuales tendrán lugar, con la mayor pompa posible, el día 2 del próximo junio á las nueve horas de la mañana.

—Ha llegado á esta capital el Sr. D. Francisco de Paula Zea, nombrado tesorero de rentas de esta provincia. El Sr. D. Cárlos de Osorio que durante algunos años habia desempeñado igual destino, pasa ahora á Granada, dejando en esta ciudad un grato recuerdo de su laboriosidad y buen celo, bien acreditado cuando las operaciones del cambio de la calderilla, y habiendo constantemente quedado complacidas de su amable y fino trato cuantas personas se han acercado á su despacho.

—El Sr. D. Fernando de Anton, administrador de aduanas del distrito de Ribas, ha sido ascendido á oficial de vistas de la Aduana de Barcelona.

—Se nos ha rogado hagamos presente, para que sirva de aviso, que recorre ciertas casas de esta ciudad, una persona que se titula estudiante y comisionado por el Ilmo. Sr. don Tadeo Amat obispo de Monterey, para recoger limosnas para las misiones de California. Semejante pretesto es una verdadera superchería. S. S. I. tiene para ello sus comisionados en Vich, públicamente reconocidos en la funcion que se celebró en la iglesia de Santo Domingo de aquella ciudad, y cuando regrese de la corte se celebrará un triduo en la iglesia

de Santa Maria del Mar de esta capital, costeando los gastos de la iluminacion la Corte de Maria, con objeto de recoger los donativos de los fieles por las personas autorizadas á este objeto.

—Las autoridades de Gracia se han ocupado de un acontecimiento escandaloso y en alto grado criminal, cometido por dos personas contra una indefensa jóven que á primera hora de la noche regresaba á su casa.

—En la mañana de ayer penetraron dos ladrones, fracturando la puerta de entrada, en la habitacion de unos pobres artesanos, sita en la calle de Torrent de Junqueras, y encontrando dentro una criatura de cuatro años, la acariciaron diciéndola que durmiese y que no tuviese miedo, robando mientras tanto una insignificante cantidad de dinero, unos pendientes y algun otro objeto, todo de escasísimo valor, y no tocando ninguna prenda de ropa.

—Mañana á las nueve verificará su solemne profesion religiosa una jóven novicia del convento de Nuestra Señora de la Misericordia. La funcion, merced á la generosidad de los señores padrinos, será revestida de gran pompa; asistirá escogida orquesta, y ayer se trabaja ya en los adornos del templo, que creemos serán del mejor gusto.

Ayer no llegó correo de Francia, habiéndolo efectuado tan solo desde Perpiñan. Ignoramos el motivo que ha producido esta falta de regularidad, cuyos perjuicios no sabemos como encarecer en las presentes circunstancias de Europa, pudiendo á cada momento acaecer un suceso de grande influjo en el precio de todos los valores. No nos cansaremos por lo tanto de pedir un dia y otro dia el establecimiento del telégrafo eléctrico hasta la frontera de Francia, único remedio que puede curar un mal tan grave.

Para conseguirlo, deberian apoyarnos nuestros colegas de la corte, los cuales al publicar los estados de los ingresos del erario inglés no dejan de hacer picantes alusiones á la desventaja que hay con los de nuestro tesoro, atribuyendolo, como es de suponer, á la diferencia de sistema arancelario. Afin de que sus exigencias tuviesen algun fundamento seria menester que Cataluña pudiese emplear en sus operaciones mercantiles é industriales los mismos medios perfeccionados para la comunicacion de noticias y transporte de viajeros y productos con que cuenta la nacion rival con la que quieren compararla.—Lo que pasa en el dia es como si un ginete intentase apresurar el paso del caballo que su mano inesperata detuviese por la brida.

ESPIRITU DE LA PRENSA NACIONAL.

La *España*, justamente apasionada de las cosas de las provincias Vascongadas, despues de dar detallada cuenta de las reuniones semestrales de la provincia de Alava, se ocupa en hacer resaltar las ventajas de la administracion foral. Efectivamente á su administracion en particular y á sus fueros en general, se debe atribuir la prosperidad siempre creciente, el bienestar innegable de aquella porcion de la Península que tanto se diferencia del resto de España.

En punto á descentralizacion administrativa estamos presentando un fenómeno tan extraño como la mayor parte de los característicos de nuestro pais. A las lecciones evidentes, al par que dolorosas, de la historia contra la centralizacion han venido á unirse los clamores de los órganos de todos los partidos, incluso los de aquellos que fueron sus acérrimos pa-naigristas y sostenedores; no obstante esto, la centralizacion continúa en pié y dando sus amargos frutos. ¿Será que los españoles somos activos para producir el mal y morosos para el bien?

La *Esperanza* propone para remediar nuestro estado presente de administracion económica, el siguiente remedio:

«Ante todo, seria indispensable revestir de un carácter enérgico y esencialmente español: armarse de una doble coraza contra todo género de ambiciones interiores, y contra los entorpecimientos que opone á cada paso la astucia estraña, prevaleiéndose de nuestra po- quedad ó ignorancia.

En seguida seria menester introducir el orden en la administracion, simplificándola, reduciendo el personal de las oficinas á lo estrictamente necesario; disminuyendo los trámites odiosos que, al paso que gravan el presupuesto, entorpecen la marcha y el despacho espedito de los negocios; quedándose con pocos, pero buenos empleados, bien retribuidos y

con responsabilidad criminal. Para que esta fuese una verdad, habria que establecer un consejo de disciplina administrativa, compuesto de los primeros funcionarios, con facultades tan expeditas como las de un consejo de guerra, ó como las que radican en las corporaciones de instruccion pública superior.

Promover la colonizacion de muchas tierras vírgenes, como las de Sierra-Morena y otras, á donde fuesen á vivir, en calidad de propietarios, los cesantes y aun los retirados que quisiesen, dándoles al efecto por via de adelanto, y como medios para establecerse, el haber íntegro de dos años, y concediéndoles completa exencion de tributos por espacio de cinco. Para esto necesitaria el Estado hacer el sacrificio de ochenta ó cien millones de reales; pero los gastaria de una vez, quedaria libre para lo sucesivo de igual gravámen, y habria creado una riqueza que mas tarde le daria productos en vez de ocasionarle desembolsos, y atraeria indudablemente hácia los nuevos territorios cultivados multitud de infelices braceros, que hoy emigran por no encontrar en qué ganar la vida en la patria.

Ir borrando gradualmente del catálogo de los impuestos las contribuciones de consumos y puertas, aboliendo luego y bajo severas penas las prácticas abusivas de fiscalizacion que se ejercen contra los productos nacionales. El gobierno no debe ser el enemigo de los súbditos laboriosos, sino por el contrario, su apoyo, su protector decidido.

Eximir igualmente del pago de derechos fiscales cuantos productos, materias y objetos necesiten la agricultura y la industria para su desarrollo y progreso, y no pueden obtener absolutamente dentro del reino. Para cubrir el pequeño déficit que dejase esta reforma, bastaria recargar los impuestos sobre los objetos extranjeros de mero lujo.

Llevar á cabo el desestanco de la sal, con provecho de las clases productoras y de la Hacienda por medio de un sistema gradual y transitorio que precaviese el menoscabo de las rentas públicas.

Reformar nuestro defectuoso sistema hipotecario; y plantear sin demora los Bancos de crédito, que son de absoluta necesidad para el fomento de la agricultura.

Seguir el laudable ejemplo que están dando Cataluña y las provincias Vascongadas en el establecimiento de granjas-modelos; escitar con premios distinguidos á las personas que se dediquen á crearlas; y dispensar una especial proteccion á las minas, y estímulos honoríficos á los jóvenes que en ellas estudien y sobresalgan por su aplicacion y talentos.

Reformar, en cuanto lo necesitase, el arancel de importacion del extranjero, para todas las industrias que tienen porvenir y elementos de vida en el país, proponiéndose hacerlo observar á todo trance.»

Y daremos fin á esta revista—reducida á los cortos límites que le señala el exiguo interés actual de la prensa,—deseando que se vean cumplidos los buenos deseos de la *Esperanza*.—J. M. y F.

WALTER DE AQUITANIA,

POEMA LATINO DEL SIGLO X.

IV.

El poema que acabamos de analizar no es el único monumento literario que ha conservado la memoria de Wálter y de sus hazañas. En otra narracion heroica suelta (Biterolf de España) le encontramos con Hilgunda en una fiesta en la cual Gúnter, reconciliado con nuestro héroe, obsequia al margrave Rudiger enviado de Atila. Despues del rompimiento entre los Hunos y los Francos, declárase Wálter á favor de los últimos. Hildebrando poseido de la cólera de Atila, se enfurece contra Wálter el raptor y desleal, y encarga á Rudiger que le provoque á la pelea, lo que ejecuta á pesar suyo el margrave, quien tiene en mucho el valor de Wálter. Do quiera se trate hacer frente á los Hunos y á sus aliados, preséntase Wálter en primera línea. Él es quien empuña las banderas de Ermanrico en Italia, mide sus fuerzas con Dientlieb, el compañero querido de Teodorico, y poseidos entrambos de rencor, atraviésanse uno á otro con sus lanzas y quedan entrambos muertos en el campo de batalla.

En una crónica del monasterio de la Novalesa en el Piamonte, escrita á principios del siglo XI por un monje anónimo, se citan fragmentos del poema analizado y se añade que vivió en aquel monasterio un monje llamado Wálter, que, segun tradicion, era el mismo héroe del poema, el cual despues de haber reinado largo tiempo y de haber dado cima á las mayores hazañas vistió el traje de peregrino para ir en busca de un convento en que se observase una regla austera, escogiendo finalmente el monasterio de la Novalesa, donde se sujetó al humilde oficio de hortelano. Mostró sin embargo alguna vez su antiguo denuedo,

ya esterminando á una cuadrilla de ladrones con el auxilio de un hueso de becerra, ya rechazando por medio de cierta columna que todavía se conservaba, á crecidas huestes de Sarracenos que pretendian invadir el monasterio etc.

En la Wilkina-Saga se le llama Wálter de España, y se le considera como un sobrino de Ermanrico, hijo de Sanson de Salerno, conquistador de Italia, Grecia, y de una parte de España. Háblase de una ciudad de la última nacion llamada Waskastein ó Sarcastein, y se dá á Wálter el sobrenombre de Wasikhanstein, lo que daría márgen á creer que son estos nombres corrupcion del de los Vascos ó Gascones, si otros no nos dijese que el último equivale á *Roca de los Vosgos*, y que en estos hubo un castillo y una familia conocidos con el mismo título.

Ademas de estos documentos en que se trata directamente de nuestro héroe y dejando aparte los que atestiguan la transmision de su nombre y aventuras á las crónicas polacas, en algun otro poema germánico, y especialmente en los Nibelungos, se hallan alusiones al mismo personage que por ser fugitivas y casuales prueban mas todavía la popularidad de la narracion. Asi un guerrero enviado por Grimhild contra Hágén, le da como muy temible y dice que se acuerda de los tiempos en que vivia con Wálter en la corte de los Hunos, señalándose entrambos por su denuedo. Atila se acuerda tambien de Hágén, á quien habia tenido en rehenes al mismo tiempo que á Wálter de España y añade: «Yo envié á Hágén á su casa; Wálter se escapó con Hidelgunda.» Finalmente para zaherir Hildebrando á Hágén, le dice: «¿Quién es el que se quedó tranquilamente sentado sobre su escudo delante de la caverna de los Vosgos, mientras Wálter de España estaba matando á sus amigos?» Con esto se vé que el autor de los Nibelungos, tenia conocimiento de un poema relativo á Wálter, idéntico en el fondo al latino, aunque diferente en algunas circunstancias secundarias.

No serian necesarios otros datos para reconocer que el original del poema existente de Wálter de Aquitania debió ser una de las varias narraciones germánicas, de que se han conservado tantas muestras. Es de todo punto increíble que los Germanos admitiesen como vencedor de todos los personajes de su familia á un héroe de otra estirpe y ensalzado por una literatura distinta de la suya. Sea cual fuere el autor del poema latino, que por otra parte indicios positivos, si bien algo enmarañados, hacen creer que fué un monge de San Gall, sea cual fuere su intencion particular al llamar al héroe de Aquitania y no de España, como se ve que acostumbraban las tradiciones germánicas, no cabe duda en que se trataba de un guerrero perteneciente á la familia de los Germanos occidentales, es decir, de los Visigodos, que como es sabido, empezaron por dominar en el mediodia de las Galias, para estenderse luego y fijarse principalmente en España. Los Visigodos, como posteriormente los Vasco-merovingios del mediodia de las Galias, vivieron generalmente en lucha con los francos que dominaban en el centro y en el norte de las mismas y de aqui acaso resultó alguna confusion para el monge autor del poema latino.

En efecto, segun este se imprimió por primera vez, la lengua de Wálter no era la germana y el diálogo con el sajón Ekevrído que anteriormente transcribimos, debia arreglarse del siguiente modo:

Viendo aprestado á Ekevrído Wálter
Clamó: «Cuerpo tangible, dime, es el tuyo
O tan solo fantástica apariencia?
Pues un fauno semejas de los bosques.
Él (es decir, Ekevrído) responde con recia carcajada:
«Tu céltico lenguaje bien demuestra
Que eres de la nacion que á todas vence
En chancearse. Si te alcanza, empero,
Mi diestra, contarás á los Sajones
Que un fantasma en los Vosgos percibiste;
Veré quien eres», prosiguió Ekevrído,
Y lanza daramente herrado cuerno
Que de Wálter se quiebra en el escudo:
Y el aquitano le arrojó su dardo:
«Hete, diciendo, lo que al fauno envío etc.

De esta manera el lenguaje céltico podría entenderse en un sentido literal (aunque en rigor tampoco seria el de un Aquitano) y no en el de lengua ó dialecto extranjero, como, segun la otra traduccion debe entenderse para aplicarse al sajón, y convendria mucho mas la calidad de hurlones á los de Aquitania que á los rústicos compatriotas de Ekevrído. Pero por otra parte, tampoco consiente este sentido el texto actual del poema latino y aunque la

otra traducción ofrezca dificultades, nunca bastarán estos versos controvertibles para fijar de un modo absoluto el origen del héroe, que á pesar de los mismos y según hemos dicho ya, tenemos por germano y visigodo. Wálter es pues un representante poético de nuestros antiguos conquistadores, en el cielo de los Nibelungos así como Teodorico y otros lo son de la nación ostrogoda, Gúnter y Hagen de la Burguñona, y Siegfried, á lo que parece, de los Neerlandeses ó Franco-austrásios. (1) El carácter relativamente suave y humano de nuestro héroe convenia en efecto á los visigodos que eran los mas cultos entre todos los conquistadores, y entre los cuales hubo algun rey, no menos piadoso que denodado, que lloraba al aspecto de los campos de batalla.

No carecíamos pues de motivo para considerar como nacional el poema de Wálter, sino en su actual redacción, en su primitivo origen, y no es esta según ya insinuamos el único motivo que nos induce á considerarle digno de atención. Por muy somero que haya sido nuestro análisis é incorrectos nuestros versos, por poco que nos hayamos detenido en algunos pasos que el autor trabajó con singular esmero, como por ejemplo, en la descripción de la contienda con los campeones de Gúnter, aun cuando no se haya atendido mas que al efecto poético, creemos que no habrán pasado desapercibidos, ni el bello carácter de Wálter ni los puros afectos y solitaria fuga de los dos desposados, ni la ingeniosa invención con que se hace saber su tránsito al monarca de los Francos. A mas de que en obra alguna acaso se hallen hasta tal punto reunidos y, si así sufre decirse, fundidos, los tres elementos generadores de la literatura, no menos que de la mayor parte de instituciones y costumbres que figuran en la historia moderna. El fondo de la composición es, á no dudarlo, bárbaro y germano; el temple patriarcal de ciertas costumbres, la sencillez descriptiva, la rudeza de los diálogos, el calor en las refriegas, las relaciones entre los dos desposados, tan distintas de la galantería y del refinamiento caballeresco que dominaron algunos siglos mas tarde, son distintivos de una primitiva poesía épica que no aciertan á simular las mas ingeniosas literaturas, cuanto menos un monge latinista del siglo X. Este puso de su parte el espíritu cristiano (en cuánto podia compadecerse con el fondo antes señalado) al cual atribuimos sino el casto comendimiento del héroe que bien puede concederse á las costumbres germanas, sino todos los rasgos amables de su carácter, ciertos actos de humildad de Wálter y la patética oración que pronuncia juntó á los inanimados restos de sus enemigos; en esto vemos el germanismo corregido por el cristianismo. Propia es ademas del monge la forma clásica, el exámetro latino, la imitación de Virgilio y la copia de muchos versos enteros del mismo poeta y finalmente la lengua latina de que se vale y la cual, si bien se han notado en ella algunos resabios germánicos, es por lo general sumamente castiza, llena de modismos del mejor tiempo y aun de ciertos arcaísmos que denotan un conocimiento profundo de los recursos de idioma. En el solo último verso se presentan abreviadas las tres influencias; el verso es exámetro y la lengua latina; *este es el poema de Wálter*, es fórmula traducida de los cantares germánicos y no hay que decir que las últimas seis sílabas (*nos salvet Iesus*) forman una conclusion cristiana.—M. M.

LA LETANIA DE LA VIRGEN.

PUERTA DEL CIELO.....

No temais, nó, los que en el triste mundo
Nacisteis para el llanto:

(1) Además de los testimonios generales sobre los cantos de los pueblos bárbaros hallamos alguna indicacion especial relativa á nuestros visigodos. Hablando de la pérdida de su monarquía y de la invasion de los Arabes dice la Crónica general: *olvidados están sus cantares*; y en el tratado de la antigua poesía castellana de Argote de Molina leemos el siguiente notabilísimo paso que hubiéramos comprobado, á sernos posible, en la parte concerniente á nuestro objeto: « En los cuales romances hasta oy día se perpetua la memoria de los passados, y son una buena parte de las antiguas historias castellanas, de quien el rey don Alonso se aprovechó en su historia, y en ellos se conserva la antigüedad y propiedad de nuestra lengua.—La qual manera de cantar las historias públicas y la memoria de los siglos passados, pudiera decir que la heredamos de los Godos, de los cuales fué costumbre, como escribe Ablavio y Juan Upsalense, celebrar sus bazañas en cantares, si no entendiera que esto fue costumbre de Griegos, los arreytós de los Judíos, las zambras de los Moros, y los cantares de los Etiópes, los cuales oy día vemos que se juntan los dias de fiesta con sus atabalejos y vihuelas roncás á cantar las alabanzas de sus passados, los cuales todos parece que no tuvieron otro mysterio que este, pero esto seria mas oportuno lugar en otro tractado que el presente. V. Conde Lucanor, (Edic. Oliveres) pág. 152.

Enjugad vuestras lágrimas dolientes,
Alzad las mustias frentes,
Y arrojad el quebranto....
¡Alegría! alegría! el triste suelo
Prestaos á dejar, almas felices,
Que es la Madre de Dios *puerta del cielo*.

—
Madres que suspirais la hija perdida,
Allá la encontrareis aun mas hermosa :
Viudas, que en esa lca
Creeis que vuestro esposo en pavorida
Sombra en ella reposa,
Subid.... subid al cielo: allí tan solo
Lo encontrareis al lado de María:
Ella en la puerta está..... sí; ya os espera....

¡Alegría! alegría!
Que gima de placer la tierra entera!

—
Ancianos, no lloreis viendo cercanas
Las horas postrimeras que os espantan.
Es tan dulce morir! Ese mañana
Que veis negro y sombrío,
Pensando en esa Virgen, no os da brío?
¡Alegría! alegría!
Llorad, almas, de gozo y de consuelo,
Que la puerta del cielo
Es la bella y purísima María.

ESTRELLA DE LA MAÑANA.....

Sorda ruge la tormenta
En el espumoso mar,
La luz del día se ahuyenta,
Se oyen las olas bramar.

—
Y pidiendo á tí el marino
Que ve la muerte cercana,
Tu nombre exhala divino,
Estrella de la mañana.

—
¡Con qué espantoso furor
Brilla el rayo y ruge el trueno!
¡Qué airado el mar con fragor
Hierva desde el hondo seno!

—
¡Mas qué esperanza el mortal
Ve en la tormenta inhumana
Siño brilló celestial
La estrella de la mañana?

—
Calla el mar y el ancho cielo
Desgaja sus negras nubes,
Y ya el signo del consuelo
Traen alados querubes.

—
Y el hombre tras su oracion
Mira entre nubes de grana,
La estrella de salvacion,
La estrella de la mañana.—G. A. L.

Villanueva y Geltrú 18 de mayo.

Iglesia de S. Pedro.—Desde la colocacion de la primera piedra un buen número de operarios trabajan en abrir los cimientos de todo el edificio, lo cual desvanece la idea que algunos se habian formado, de que el acto celebrado el domingo no fué mas que una ceremonia, creyendo que la obra quedaria en proyecto por algun tiempo. (D. de V. y G.)

Vich 17 de mayo.

Vimos con satisfaccion que los labradores de esta comarca celebraron la fiesta que acostumbran de su Santo Patrono con mucho lucimiento, agradecidos á los favores de la lluvia con que Dios tuvo á bien dispensarnos sus gracias en la sequía que experimentábamos. Están animados de la confianza de una regular cosecha sobre si la temperatura fuera mas constante y propicia á la vegetacion y florecencia. (Montañés.)

Tarragona 19 de mayo.

Parece que ayer fueron capturados por las autoridades de la villa de Valls, auxiliadas por algunos individuos de la Guardia civil, dos de los presuntos autores del atentado de homicidio y heridas causadas á un hombre en dicha villa el dia de S. Isidro, de cuyo hecho tienen ya conocimiento nuestros lectores. Segun nos escriben de dicho punto, uno de ellos es un tal Pintó y el otro es hijo de una pobre viuda. El herido sigue de mucha gravedad, al cual parece se le ha podido tomar la competente declaración. (D. M. de T.)

Palma 11 de mayo.

Desmoronamiento.—Por efecto sin duda de la abundante lluvia que durante la mayor parte del dia estuvo cayendo, se desmoronó, á la una de la tarde de ayer, un gran trozo del murallon que sirve de estribo á la cuesta nueva de Santo Domingo, en la calle del mismo nombre. El no haberse tenido que lamentar desgracia alguna personal en un punto de tanto tránsito se debió á que la fuerza del aguacero apenas permitia salir á la calle, pues de otro modo, á no ser por efecto de un milagro, los escombros, que obstruyeron casi toda la calle, hubieran cogido á alguna persona.

—De arribada.—Por causa del mal tiempo entró anoche en este puerto el vapor francés «Hambourg» que navegaba de Orán á Marsella. Este buque es el mismo que dias pasados tuvimos ya fondeado en nuestra bahía. Trae á su bordo mas de 400 pasajeros y entre ellos van 260 árabes que pasan en peregrinacion á la Meca con objeto de visitar el sepulcro de su profeta Mahoma.

El «Hambourg» se dispone á hacer rumbo para su destino en el momento que escribimos estas líneas. (Baldir.)

Noticia de los fallecidos el dia 19 de mayo de 1854.

Casados	1—Viudos	»—Solteros	1—Niños	»—Abortos	1
Casadas	»—Viudas	1—Solteras	»—Niñas	3	
Nacidos.—Varones 2.—Hembras 3.					

Sr. Editor del Diario de Barcelona.

El infrascrito espera se servirá insertar en el número de mañana de su apreciable periódico el siguiente anuncio:

«Hoy, sábado, á las once y cuarto se bendecirá solemnemente la parte de la iglesia parroquial de S. Francisco de Paula que con las autorizaciones competentes se ha habilitado para el culto divino, mientras se irá trabajando en la restauracion completa del templo. Mañana, domingo, á las diez y media se cantará un oficio solemne en la capilla de la tercera Regla, y despues se trasladará procesionalmente el Santísimo Sacramento, desde ella al altar mayor de la parte habilitada de la iglesia, que es el del Santísimo Sacramento, últimamente reparado y embellecido. El curso de la procesion será por la calle de San Francisco, Arcos de Junqueras, calle Alta de S. Pedro y entrada á la iglesia. Se espera que los parroquianos y demas personas devotas contribuirán con su asistencia á tributar con mas esplendidez este obsequio al Señor y al Santo Patriarca. Acabada la procesion se celebrará una misa rezada, quedando espuesto Su Divina Majestad hasta despues de concluida la funcion de la tarde. Esta, que empezará á las seis y media, consistirá en un rato de oracion mental, trisagio cantado y sermon que dirá el Cura Párroco, terminando con las alabanzas á Jesus Sacramentado, la bendicion y reserva. El dia de la Ascension, segun

costumbre de todos los años, se dará principio al trecenario del Santo titular, conforme se anunciará oportunamente. Así durante el trecenario como en el día de mañana habrá cerca la puerta de la iglesia una mesa en la que algunos señores de la Junta creada para la reconstrucción del templo, recibirán los donativos de los fieles para este objeto. La indicada Junta tiene harta confianza en la religiosidad de los habitantes de Barcelona, para que deje de esperar que harán todos un esfuerzo y reputarán á gloria cooperar en la reedificación de la iglesia de uno de los Santos bajo cuyo manto protector se hallan amparados, secundando de este modo los nobles sacrificios que á este fin han hecho los parroquianos y algunas otras piadosas personas de fuera parroquia, y que si bien han sido generosos y grandes, según á cada uno se lo han permitido sus posibilidades, preciso es confesar que son muy poca cosa respecto de los cuantiosos gastos que han de hacerse».

Barcelona 19 de mayo de 1854.—Ramon Casañas, Pbro. Cura Párroco.

Anuncios oficiales.

Ayuntamiento constitucional de la ciudad de Barcelona.—Señalado por las secciones de los distritos 8.º y 10.º de quintas el día 22 del actual y hora de las doce de la mañana, para admitir las justificaciones que quedaron pendientes en el acto de la declaración de soldados; se pone en conocimiento de los mozos interesados para que se presenten en dicho día al salón de Ciento de las Casas Consistoriales á presenciar el fallo definitivo de las secciones espresadas. Barcelona 19 de mayo de 1854.—Manuel Durán y Bas, secretario. 6

—Ferro-carril de Barcelona á Zaragoza.—Primera sección hasta Mauresa.—La Junta de gobierno con arreglo al artículo 8.º de los estatutos, ha acordado de exigir el tercer dividendo de cinco por ciento, cuyo pago debe verificarse desde el día 8 del actual mes, hasta el 6 de junio próximo venidero, al tenor del artículo 10 de los mismos; en su virtud los señores accionistas se servirán pasar á satisfacerlo dentro de dicho término en todos los días laborables, desde las nueve de la mañana, á las cuatro de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, situadas en la plaza de Palacio, pórtico Xifré, núm. 16, piso principal. Barcelona 3 de mayo de 1854.—El Administrador, Joaquín Arimon. 6

—Ferro-carril de Granollers.—Estando ya en la firme convicción de que á los primeros días del inmediato mes de junio se inaugurará y seguirá funcionando el ferro-carril de esta ciudad á Granollers, como en esta última población solo existen mesones en los que suelen parar los arrieros y traficantes, y se considera útil que se estableciera en dicho punto una arreglada fonda, se avisa á los que crean poderles interesar esta noticia, que según parece D. Miguel Botey, vecino de esta ciudad, posee inmediato á la estación del mismo Granollers una casa muy capaz y de nueva construcción, que tal vez no se negaría á arrendarla para el indicado objeto. =R. C. 6

—Ferro-carril de Isabel II, de Santander á Alar del Rey.—Acordado por el Consejo de Administración con arreglo á los artículos 7 y 32 de los Estatutos de la Sociedad el tercer dividendo de 10 pesos fuertes por cada acción, pagadero en dos plazos, á saber: una mitad que debía ser satisfecha el 20 de febrero, y la otra mitad el 20 de marzo pasados, se recuerda á los señores accionistas que no hubiesen acudido á verificar dicho pago, que pasen á efectuarlo sin demora ante los respectivos comisionados, si no quieren incurrir en las penas prefijadas en los Estatutos y Reglamentos. 2

—Hallándose adelantados los trabajos que tiene practicados la Comisión que se encargó de llamar á los que fueron sucesores ó habientes de derecho de las personas á quienes correspondían los créditos por suministros y préstamos hechos al ejército francés en los años de 1808 y 1809 continuados en tres distintos expedientes, es indispensable celebrar una reunión general de todos los que se han presentado, y á quienes se les ha expedido una papeleta que acredita haber hecho ostensión de los documentos que justifican su personalidad, para que en dicha junta puedan resolver lo que les parezca mas acertado, á cuyo fin se servirán asistir á las diez de la mañana del 23 del corriente mes de mayo en el salón de Ciento de las Casas Consistoriales, para dicha junta: previniéndoles que no se admitirá sino á los que presenten la indicada papeleta. Barcelona 17 de mayo de 1854.—La comisión, Pedro Maciá y Serra. 2

—Tenería Barcelonesa.—En conformidad al art. 39 de los estatutos, se previene á los señores accionistas que desde el día 9 del corriente en adelante, estará de manifiesto en el despacho de la Sociedad, calle de Tras-palacio n.º 1, el balance anual de todas las operaciones de la misma. Al mismo tiempo y en cumplimiento de los artículos 26 y 30 de los estatutos y 6.º del reglamento, los señores accionistas con derecho á votar, se servirán pasar al despacho en los días 18, 19 y 20 del corriente á recoger la papeleta de entrada que previene el art. 20 del reglamento para poder asistir á la junta general que se celebrará el día 21, á las diez de la mañana, en el referido local. Barcelona 7 de mayo de 1854.—P. A. D. L. J. D. G., Cristóbal Taltabull, secretario. 3

—La Aprestadora española.—La Junta Directiva con arreglo al artículo 43 de los estatutos, ha acordado exigir el tercer dividendo pasivo de cinco por ciento. Los señores accionistas se servirán verificar su pago en el despacho de esta Sociedad, calle de la Riereta, núm. 15, en los días no festivos desde el 20 al 31 del mes corriente, de las diez de la mañana á las dos de la tarde. 3

de Barcelona 6 de mayo de 1854.—Por acuerdo de dicha Junta, el secretario, Estéban Bori y Birosa.

—Gobierno de la provincia de Barcelona.—Habiendo dispuesto la Empresa del ferro-carril de esta ciudad á Granollers dar principio á la colocacion de las barreras de los pasos á nivel que cruzan por la via; he acordado hacerlo saber al público por medio del «Boletín oficial de la provincia» y los diarios de esta capital, á fin de que sean respetados los guardas que se establezcan para el servicio y custodia de las referidas barreras, las cuales no tienen mas objeto que evitar el tránsito al paso de los convoyes para precaver todo incidente funesto. Barcelona 18 de mayo de 1854.—Melchor Ordoñez.

—Gobierno militar de esta plaza.—El teniente que fué de infantería D. Juan Manuel Ortiz y el subteniente D. Joaquin Castelló, el sargento 2.º licenciado Ramon Riera, los soldados de la misma procedencia José Joyer, Pedro Portell, José Esteller Montañez y Pedro Arger y Pons, los paisanos D. Antonio de Asprer, D.ª Isabel Almengel, D.ª Serafina Xipell y Borja, y Josefa Gonzalez se presentarán en este Gobierno para enterarles de un asunto que les interesa. Barcelona 19 de mayo de 1854.—El general gobernador, Marchessi.

—Sociedad artistico-científica de Barcelona.—La Sociedad se reunirá en sesion ordinaria el domingo 21 del que rige, á las 9 y media de la mañana, para la lectura y discusion de una memoria del sócio D. Buenaventura Anglada, que lleva por lema: «Necesidad de la legislacion en la práctica del arte arquitectónico.» Barcelona 19 de mayo de 1854.—P. A. de la J. D., el vocal secretario, Modesto Fossas.

—A tenor de lo dispuesto por el Sr. Administrador principal de Hacienda pública de esta provincia, en un espediente instruido por débitos de la contribucion de subsidio del corriente año, contra doña Maria Lluís, se ha servido resolver tenga efecto la subasta pública de los efectos que luego se dirán el dia 22 del corriente.

A las doce de su mañana, en el almacén de Depósito en el edificio contiguo á la Aduana, bajo la presidencia del Sr. Inspector 4.º de dicha Administracion.

Dos mantones de seda y lana de ocho palmas catalanes uno.

Cuatro id. de casimir de ocho palmas uno.

Tres id. llamados de alfombra de ocho palmas.

Diez varas género de lana algo averiado.

Barcelona 19 de mayo de 1854.—El comisionado, Manuel Hernandez.

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS.—PRIMITIVA.

Noticia de los cinco extractos sorteados en Madrid el martes 16 de mayo de 1854.

Pr..... Extr. 9 Nemesia Moratalla de Anacleto.

Seg.... Extr. 57 Mercedes Mendez de Teodoro.

Ter.... Extr. 38 Marta San Matías de Fipa.

Cuart. Extr. 77 Mariana Pruñonoso de Manuel.

Quint. Extr. 31 Manuela Serrano de Alejo.

Barcelona 19 de mayo de 1854.—Francisco Bofill.

Parte religiosa.

SAN BERNARDINO DE SENA.

Nació este Santo en Sena, ciudad de Italia, en el Abruzzo. A los 18 años, habia aprendido la filosofía, se dedicó al estudio de los sagrados cánones y de la divina Escritura, no dejando por eso sus ejercicios de virtud y mortificacion. Despues de haber asistido cuatro meses á los pobres apestados del hospital de la ciudad, vendió su hacienda que dió á los pobres y tomo el hábito de San Francisco, haciendo una vida mas angélica que humana. Se escusó á admitir el obispado de Sena que el Papa Martino V le instó que admitiese, alegando que si le limitaban á una iglesia no podria emplearse en el servicio de muchas almas; y con no menos resolucion renunció el de Ferrara que Eugenio III deseó con ansia conferirle, y tercera vez el de Urbino. Subió á la gloria á los 20 de mayo de 1444.

Se reza del Santo, con rito semidoble y color blanco.

En la parroquial de San Agustín, mañana tercer domingo, se celebrará la acostumbrada funcion de la Minerva. Por la tarde los ejercicios empezarán á las cinco y media.

La Iltre. y Vble. Congregacion de Ntra. Sra. de los Dolores tendrá mañana Comunion general á las siete.

Hoy á las ocho y media de la noche la capilla de Escolanía de Ntra. Sra. de las Mercedes saludará á la Virgen Santísima con la Salve Regina.

Mañana, tercer domingo de mes, la V. O. T. de San Francisco de Asis, establecida en el antiguo templo de San Miguel Arcángel, á las siete de la mañana celebrará Comunion general con plática preparatoria; y por la tarde á las seis y media practicará los ejercicios de instituto, estándole de manifiesto Su Divina Majestad, con sermón que dirá D. Francisco Aviñó, Pbro.—

Nota. Los hermanos terciarios visitando dicha iglesia todos los dias del presente mes pueden ganar dos mil años de perdon, y en los domingos indulgencia plenaria, la vispera de la Ascension dos plenarias, y en el dia de dicha festividad jubileo plenísimo.

Continúa la función del mes de María en la parroquial de Santa Ana, siendo el orador Don Cayetano Suñol, Pbro.; en seguida la Escolanía de Ntra. Sra. de la Misericordia saludará a su escelsa Madre con la salve y gozos. Mañana la V. O. T. de Ntra. Sra. del Carmen a las siete de la misma tendrá su Comunion general de tercer domingo con plática preparatoria. A las seis y media de la tarde tendrá los espirituales ejercicios de costumbre con la procesion, y en seguida se hará el ejercicio del mes de María, siendo el orador D. Joaquín Lluch, Pbro.

Hoy á las ocho de la tarde en la iglesia de la Santísima Trinidad, ahora parroquia de S. Jaime, la Escolanía de Ntra. Sra. del Remedio saludará á su escelsa Madre con el Regina celi látera y gozos.

En la parroquial de Belen la Archicofradía del protector de la juventud S. Luis Gonzaga tendrá mañana comunión general con plática preparatoria. Durante las misas de once y once y media se practicarán los ejercicios de los seis domingos anteriores á la fiesta del Santo, y por la tarde á las cuatro empezará la función de tercer domingo con sermón que dirá el Pbro. D. José Puig, concluyendo con la bendición y reserva.

Mañana en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores se continuarán los domingos de San Luis á las once; y por la tarde los ejercicios del tercer domingo, empezando á las cinco y media la oración, la Corona, y sermón, terminando la función con la procesion por el interior de la iglesia.

La Cofradía del Dulcísimo Nombre de Jesus tendrá mañana la hora de desagavios con exposición de Su Divina Majestad, á las once con misa rezada, en el antiguo templo de San Miguel Arcángel, donde se halla erigida canónicamente la Cofradía. El lunes á las once y media habrá la misa de Almas.

Parte económica.

LIBRERIA ESPAÑOLA

MADRID, *calle de Relatores, núm. 14.*

BARCELONA, *calle Ancha, núm. 26.*

GRAN COLECCION DE OBRAS ILUSTRADAS

BAJO LA DIRECCION
DE D. M. LEAL Y MADRIGAL.

A 1 real la entrega en Madrid y Barcelona y 1 1/4 en provincias, 2 entregas semanales
A 1 REAL LA ENTREGA.

TURCOS Y RUSOS. HISTORIA DEL IMPERIO OTOMANO

DESDE SU ORIGEN HASTA NUESTROS DIAS
POR J. DE HAMMER.

y seguida de los anales de la guerra de Oriente, por
D. FRANCISCO DE PAULA VIDAL.

HISTORIA DE LAS CRUZADAS

POR MICHAUD Y POUJOLAT.

HISTORIA ANTIGUA

DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS

HASTA LA CAIDA DE LA REPÚBLICA ROMANA

por Mr. Cárlos Rollin.

DICCIONARIO GEOGRÁFICO

DE ESPAÑA

Y DE SUS COLONIAS

acompañado de su correspondiente atlas.

VIDA DE

N. S. JESUCRISTO

POR EL PADRE DE LIGNY

de la compañía de Jesús.

Obra ilustrada con numerosas notas sacadas de los padres y doctores de la Iglesia y de los mas célebres escritores del Cristianismo,
y revisada por el canónigo Dr. D. Mariano Costa.

A 2 RS. LA ENTREGA.

LA CORTE CELESTIAL**DE MARÍA.**

REVISADA DE ORDEN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

por el canónigo Dr. D. Mariano Costa.

Se suscribe en la librería Española, calle Ancha; en la Histórica: plaza de la Constitución; en la de la Sra. viuda Mayol, calle de Fernando VII; en la de D. J. Cerdá, plaza del Angel; en la de D. Juan Oliveres y Gavarró, calle de Escudillers, y en la papelería de los SS. Sala hermanos. En dichos puntos se espenden gratis los prospectos. 44

VINOS GENEROSOS.

En la droguería de Feliu, llano de la Boquería, núm. 6, se acaba de recibir una partida de vino de Jerez superior de muchos años embotellado, el que se venderá al per mayor y menor.

Las sustancias vegetales con que se halla compuesto este purgante, escogidas y combinadas segun el nuevo método depurativo de Mr. Dehaut, á fin de que se puedan digerir tan pronto como se toman y en igual tiempo que los alimentos mas sanos y las bebidas mas fortificantes, produce que cada uno pueda escoger para purgarse la hora y los para combatir los constipados etc., y todos los males que tengan su raiz en dicha afeccion. Bajo el punto de vista de una purga simple, es preferible á los demas medicamentos, en razon á que no exige ni tisana ni dieta, y puede tomarse, en caso necesario, muchos dias seguidos sin experimentar ningun malestar; ofrece incomparables ventajas si se propina en la curacion de una porcion de enfermedades crónicas, tales como el asma, catarros, empeines, dolores, gastritis, infartos, jaquecas, escrófulas, etc., etc., puesto que el buen alimento que entonces se toma, permite que los órganos digestivos le resistan sin fatiga alguna, todo el tiempo que sea necesario.

Véase la instruccion que se dá gratis en Paris, farmacia Dehaut. Véndense las cajas á 24 rs. en Barcelona, farmacia de los señores Borrell hermanos y Martí.



manjares que mas le convengan sin a terar en lo mas mínimo las ocupaciones y sin experimentar las incomodidades que las demas medicinas causan. Estas apreciables ventajas experimentadas en Francia hace ya 25 años, han generalizado las pildoras Dehaut de una manera prodigiosa entre todas las clases de la sociedad. Este purgante es muy eficaz

GRAN SURTIDO DE SOMBRILLAS

con tela de seda, variada de colores y dibujos, de los precios de 14, 18, 21 y 24 reales una, las hay de superiores á precios proporcionados. En la quincallería de Bach, calle de Fernando VII, núm. 37.

Feliciano Zaragoza, sócio y operario que fué por espacio de cinco años del

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS PORTÁTILES

de la calle de las Arrepentidas, acaba de abrir un nuevo establecimiento en la calle de Lancaster, número 3.

Un baño de agua dulce.	6 rs
Un abono de 6 baños de id.	30
Un baño de agua salada.	7
Un abono de 6 baños id.	36

DIETAS.

Una de 765 qq. carbon romano, á 4 rs. 8 mrs. la arroba, en el barco del patron Luis Loroño. Otra de 300 id. de id., á 4 rs. 8 mrs. id., en el de Baltasar Palmer. Otra de 83 id. de arranque, á 3 reales 22 mrs. id., en el de Jaime Prats. Otra de 39 id. de encina, á 4 rs. 10 mrs. id., en el de Diego Puig. 1

LIBROS.

REGLAMENTO DE TELEGRAFIA ELECTRICA para uso de los empleados en los telegrafos eléctricos de los caminos de hierro por el comandante D. José Maria de Arnaiz y Valiente.

A favor de una version correcta de una obra que con merecidísima aceptación ha visto la luz en Francia, ofrecemos al público la presente hoy que, segun tenemos entendido, se trata de establecer en España el admisible sistema de comunicacion por medio de telegrafos eléctricos, cuyas ventajas están ya reportando las naciones que lo han puesto en práctica y que son fáciles de concebir.

Siendo tal vez en nuestro país la mejor produccion de su clase, se hace de absoluta adquisicion tanto á los que se dedican á aquel ramo veiosísimo de comunicacion como á cuantas personas deseen conocer y reportar los maravillosos resultados de la telegrafia eléctrica.

La seguridad de que con la publicacion de esta obrita podíamos servir á nuestra nacion, es el móvil único que nos ha impulsado á presentarla y ofrecerla al público.

Véndense á 6 rs. en la libreria Histórica, plaza de San Jaime, Mayol calle de Fernando VII, y Gorehs

calle del Carmen, cerca de la Universidad.

REGALO DE LIBROS EN LA CALLE DE ROBADOR, núm. 3, piso 3.º de la izquierda.—A fin de realizar cuanto antes las célebres fábulas de Samaniego y de Florian, 4 t. con 214 láminas finisimas grabadas que vallan 96 rs., se venden á 18. Viajes al rededor del mundo, con láminas, á real el l. Novísima Recopilacion, edicion oficial, 4 t. fol. pasta, 220 rs. Curso completo de derecho romano 3 t. Comedias de Calderon y de Alarcón. Ejercicios del P. Granada, un t. pasta por 6 rs., y otros muchos libros interesantes á precios ínfimos. 13

AVISOS.

UN SUGETO DE 33 AÑOS DE EDAD, IMPUESTO en los negocios de Banco, se ofrece ir de dependiente á una casa de Banco ó de otro comercio en la Habana, Rio-Janeiro, Nueva-York ó Buenos Aires; personas notables abonarán su capacidad y honradez. Esta en una casa de banca en Madrid. Para razon D. Pedro Arjemí, sombrerero, calle del Call. 1

HAY UN SUGETO QUE POSEE UNA INDUSTRIA lucrativa y desea encontrar un socio que pueda interesar dos ó trescientos duros para abrir un establecimiento y al cual se le haran pactos muy ventajosos. Darán razon en la calle de Escudillers, fábrica de chocolate de D. Gaspar Vives, núm. 12. 13

SUBASTA.

EL MARTES PROXIMO 23 DEL CORRIENTE MAYO, á las once de la mañana, se venderán en pública subasta y á precios muy moderados, en los almacenes de la Patacada, por medio del subastador público D. Damian Taulet, dos coches diligencias de carrera, llamados vulgarmente góndolas, casi nuevos y muy bien conservados, librándose en el acto á favor del mejor postor si la proposición fuere admisible. 1

EL SUGETO QUE QUIERA EMPLEAR DE 3000 A 3500 LIBRAS EN UN CENAL DEL 3 POR CIENTO REDIMIBLE SOBRE UNA CASA GRANDE DE RECREO, NUEVA Y DE SÓLIDA CONSTRUCCION, CON SU JARDIN, HUERTO Y UN PEDAZO DE TIERRA CONTIGUO, TODO LIBRE DE CENSO, Y CON AGUA DE PIÉ, SITUADA EN UNO DE LOS PUNTOS MAS DELICIOSOS Y PINTORESCOS DE LAS CERCANIAS DE ESTA CAPITAL, CUYO TOTAL VALOR NO BAJA DE 9000 LIBRAS, SIRVASE CONFERIR CON EL NOTARIO D. JOSÉ XURRIACH, QUE VIVE EN LA CALLE DE AMARGÓS, QUIEN INFORMARA DE LAS ESCRITURAS Y DE LA PERSONA QUE LAS NECESITA. 1

LOS DIRECTORES DE LA ASOCIACION DE TENDEROS-REVENDADORES PARA EL CASO DE ENFERMEDAD, INVITAN A TODOS LOS INDIVIDUOS INCRITOS EN LA MISMA, PARA QUE EL DOMINGO PROXIMO 21 DEL CORRIENTE, Á LAS CUATRO DE LA TARDE, ASISTAN Á LA JUNTA GENERAL QUE SE CELEBRARÁ EN EL SALON DE CIENTO DE LAS CASAS CONSISTORIALES, AL ÚNICO OBJETO DE DISCUTIR EL PROYECTO DE NUEVAS ORDENANZAS QUE ESTÁ DE MANIFIESTO EN LA CASA DE LA ASOCIACION; EN EL CONCEPTO QUE LOS QUE DEJEN DE ASISTIR QUEDARÁN SUJETOS Á LOS ACUERDOS QUE TOMA LA MAYORIA DE LOS QUE CONCURRAN. 1

POSADA DE S. RAFAEL, BAJO ESTE NOMBRE SE ACABA DE ABRIR UNA EN LA CALLE DE SAN RAFAEL, N. 3, PISO PRIMERO. ESTA POSADA REUNE TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS DEBIDAS AL ARTE; ESTA ADMINISTRADA CON UN TRATO FAMILIAR, Y SE SIRVE AL GUSTO DEL DIA. 4

SE DESEA HALLAR UN MOZO QUE HAYA SERVIDO EN UNA FONDA Ó CASA DE COMIDA. EN LA CALLE DE GRACIAMAT, NÚM. 11, PISO PRIMERO, DARÁN RAZON. 13

LA PERSONA QUE DESEE ADQUIRIR UNAS CASAS CON JARDIN Y DERECHO DE AGUA PARA SU RIEGO, SITUADAS EN LA BORDETA, Á MANO IZQUIERDA DE LA CARRETERA, PODRÁ AVISTARSE CON D. MANUEL TORRES, FARMACEUTICO, QUE VIVE EN LA CALLE DE LA PLATERIA, NÚM. 48. 7

TERCIANAS Y CUARTANAS

Curacion de dichas enfermedades en solo dos dias con las pildoras febrifugas.

Botica del Dr. Miret, en el Liceo, calle de San Pablo, núm. 1. 1

UN MOZO SOLTERO, QUE SABE ESCRIBIR Y CUENTAS, DESEARIA ENCONTRAR COLOCACION EN ALGUNA TIENDA, ALMACEN Ó FABRICA. EN LA CALLE DEL OLIVAR, N. 17, PISO 3.º, DARÁN RAZON. 13

VENTAS.

AVISO IMPORTANTE.

A los dueños de fundiciones y ferrerías.—Se espere el inmejorable coque de las minas de Surróca, dicho de San Juan las Abadesas, á un precio moderado y mas barato que el inglés; tambien se vende carbon de las mismas. En la calle de Camibios Nuevos, n. 3, darán razon. 4

REMEDIO INCOMPARABLE.



UNGUENTO HOLLOWAY.

Milares de individuos de todas las naciones pueden atestiguar las virtudes de este medicamento incomparable, y probar en caso necesario que por el uso que han hecho de él tienen su cuerpo y miembros enteramente sanos, despues de haber empleado inútilmente otros tratamientos. Se puede convencerse de estas curas maravillosas por la lectura de los periódicos que las están relatando todos los dias hace muchos años; y la mayor parte de ellas son tan sorprendentes que admiran á los médicos mas célebres. ¡ Cuántas personas han recobrado con este remedio soberano el uso de sus brazos y piernas, despues de haber permanecido largo tiempo en los hospitales, donde debian sufrir la amputacion! Hay muchos de ellos que habiendo dejado estos asilos de padecimiento por no someterse á esa operacion dolorosa, han sido curados completamente, por el uso de este medicamento precioso. Algunos de entre ellos, en la efusion de su reconocimiento, han declarado estos resultados benéficos deante del lord corregidor y otros magistrados de Lóndres, á fin de dar mas autenticidad á su testimonio.

Nadie desesperaria del estado de su salud, si se tuviese bastante confianza para ensayar este remedio con constancia, siguiendo por algun tiempo el tratamiento que necesitase la naturaleza del mal, cuyo resultado seria probar incontestablemente: ¡ Qué odo lo cura!

El Unguento es útil mas particularmente en los casos siguientes.

Bultos.	Inflamacion de higado.
Calambres.	— de la vejiga.
Callos.	— de la matriz.
Cánceres.	Lamparones.
Cortaduras.	Lepra.
Dolores de cabeza.	Males de las piernas.
— del costado.	— de los pechos.
— de los miembros.	Mal de ojos.
Encías escaldadas.	Mordeduras de reptiles.
Enfermedades del cutis en general.	Picaduras de mosquitos.
Enfermedades del ano.	Qumaduras.
— del higado.	Sabañones.
— de las articulaciones.	Sarna.
Erupciones escorbúticas.	Supuraciones pútridas.
Fistulas en el abdómen.	Temblor de nervios.
Frialdad ó falta de calor e las extremidades.	Tiña, en cualquier parte que sea.
Hinchazones.	Venas torcidas ó anudadas de las piernas.
	Ulceras en la boca.

Este unguento se vende en el establecimiento general de Lóndres, 244, «Strand», y en casa de todos los farmacéuticos, droguistas y otras personas encargadas de la venta en toda la América del Sur, la Habana y la España.

En los boques va unida una instruccion en Español para explicar de la manera de hacer uso de este unguento.

Precios de los botes á 7, 18, y 28 rs.

Agentes en Barcelona: Dr. Astals, botica de la Marina, pórtico de Xifré; y D. Ramon Cuyas, calle de Llauder, núm. 4, frente la casa de Xifré.

EN LA CALLE DE SAN PEDRO BAJA, N.º 27, DARÁN RAZON DE QUIEN TIENE PARA VENDER SEIS JUEGOS DE MANUAR DE CINCO CILINDROS, TRES DE TRES, DOS BANCOS DE ROLINA CONTINUA, UNO DE OCHO CABEZAS Y OTRO DE DIEZ, Y UNA MÁQUINA DE HACER RODETES DE 60 PUAS, LO QUE SE VENDERA POR JUNTO Ó SEPARADO. 2

SOMBREROS DE PAJA.

EN LA VILLA DE GRACIA SE VENDE A PRECIO módico una casa con su huerto correspondiente y árboles frutales. Informarán en la Calle Mayor, núm. 85, tienda de carpintero. 1

HAY PARA VENDER LOS ARMARIOS, CAJONES mostrador y dos grandes aparadores de una confitería. Informarán en la calle del Carmen, número 110, tienda de carpintero. 1

SE VENDE UNA CONFITERIA EN UN PARAJE DE esta ciudad; en la confitería de la calle del Carmen, esquina a la de Xuclá, darán razon. 4

TARJETAS DE VISITAS, DE LUJO, A 15 Rs. EL ciento. Litografía de Alejandro Wigle, dibujador, escribiente, calle de la Plateria, núm. 18. Facturas, circulares, esquelas, letras de cambio, etc., a precios módicos. 8

EN UN PARAJE CENTRICO Y DE BASTANTE concurrencia de esta ciudad, hay una tienda de hilos y sedas, bastante acreditada, para vender, cuyo dueño la tiene que desocupar por no poder ejercer su oficio. Darán razon en la calle de la Tapinería, núm. 40, tienda de chocolatero. 1

EL MEMORIALISTA DE LA CALLE DE LA UNION, núm. 5, dará razon de una sala bien amueblada que se cederá a una persona de distinción. 1

A REAL LIBRA.

Agua sedativa superior de Raspail, para la curacion de los dolores nerviosos y reumáticos. Pomada, alcohol y aceite alcanforados. a 6, 5 y 4 cuartos onza.

Botica del Dr. Miret, en el Liceo, calle de San Pablo, núm. 1. 1

CABALLO ENVENTA.—DARA RAZON DE UNO DE muy buenas cualidades el picador de Artillería D. Vicente Gomez, en el cuartel de San Agustín viejo. 12

HAY PARA VENDER UNA PARTIDA DE CAJONES, de lance, propios para embalar géneros. En el núm. 8 de la calle de Abaixadors, darán razon. 7

SE VENDEN DOS CASAS NUEVAS, SITAS EN LA villa de Semboy de Llobregat, en paraje céntrico de la poblacion, al lado de la Casa Consistorial, consistentes en entresuelo y primer piso. Darán razon en Barcelona, Rambla de Santa Madrona, núm. 30, tienda. 1

EN LA FABRICA DE SOMBREROS DE LOS HERMANOS Estela, establecida en la calle de Escudillers, n.º 4, al lado de la fonde del Falcon, se hallan gran surtido de sombreros de paja de Italia, con alas dobles y sencillas, sombreritos y gorritas de niño, también de paja; se venden por mayor y menor. Hay también castores, gorras y sombreros de verano de diferentes colores, todo a precios módicos. De seda los hay desde 26 reales hasta 70. 2

EN EL PUEBLO DE ARENYS DE MAR ESTA DE venta un café y billar todo a la moderna. Informará el dueño del mismo establecimiento, que vive en la calle de la Riera, n. 102, tienda. 4

MUEBLES EN VENTA.

Un sofá de cuatro asientos, un confidente, dos butacas y doce sillas de caoba entapizadas de respaldo y asiento de lana fondo azul y dibujo blanco, una mesa de sala, un armario para trajes de señora y caballero, una cuna y algunas otras frioleras. Darán razon en la calle de la Fenosa, núm. 14, piso primero de la derecha. 1

ALQUILERES.

SE DESEA ALQUILAR UN PRIMER PISO QUE sea capaz para una numerosa familia, ó un primero y segundo en uno de los parajes mas céntricos de la ciudad; al que lo proporcione se le gratificará con cuatro duros en caso que se convengan. En la calle del Vidrio, n. 7, piso primero, darán razon. 4

EL QUE TENGA PARA ALQUILAR UN OBRA- dor, propio para tejidos de seda, podrá avisarlo en la calle de la Plateria, núm. 12, tienda de certero. 2

PERDIDAS.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HUBIESE EN- contrado tres cuartos de billete de la Lotería moderna que debe celebrarse el 27 del corriente, números 8449, 7.º y 8.º;—12,350, 1.º y 2.º;—16,899, 1.º y 2.º, que se han extraviado en la mañana del jueves 18 del corriente, desde la plaza del Borne a la Pescadería del mismo, se sirvan entregarlos al director del repeso, que en caso de salir premiado alguno de dichos números, se le dará la cuarta parte del premio; advirtiendo que quedan avisadas las Administraciones en donde han sido expendidos. 2

Parte comercial.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona a los 19 dias del mes de mayo del año 1851.

	60 dias vista.		8 dias vista.		OBSERVACIONES.
	DINERO.	PAPEL.	DINERO.	PAPEL.	
Londres.....		51 ds. 25 cs.			Por un p. fuerte.
Paris.....			5 fs. 28 cs.		
Marsella.....			fs. cs.		
	8 dias vista.		8 dias vista.		
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Madrid....	par	0/10 daño.	Alicante..	1/4	0/10 daño.
Cadiz.....	1/2	0/10 id.	Valencia..		
Sevilla....	3/8	0/10 id.	Zaragoza..	5/8	0/10 id.
Málaga....	1/4	0/10 id.	Coruña....	1/2	0/10 id.
Granada..	1	0/10 id.	Valladolid	1/2	0/10 id.
Bilbao....			Tarragona	par	

Santander 1/2
Murcia....

1/10 id.

Reus..... par

Palma.....

EFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 3 p. c.	de 33	3/4 á 35	7/8 p. c. valor sobre el nominal.
Títulos del 3 p. c. diferido	de 18	1/2 á 18	3/4 p. c. id. id.
Billétes de calderilla series B. y C.	de 97	3/4 á 98	p. c. id. id.

ACCIONES.

	Capital.	Desembolsado		Observaciones.
Banco de Barcelona.	4,000 rs.	25 p. c.	de 60	1/4 á p. c. v. s el nl
Camino de hierro de Mataró.	2,000 rs.	Todo.	de 109	3/4 á 110 id. id.
Id. del Norte seccion de Granollers	2,000 rs.	Todo.	de 98	1/4 á 98 1/2 id. id.
Id. del Centro, sec. de Martorell.	2,000 rs.	30 p. c.	de 28	1/4 á 28 1/2 id. id.
Comp.ª cat.ª general de Seguros..	5,600 rs.	6 p. c.	de 18	á id. id.
Ibérica.	2,000 rs.	6 p. c.	de 12	3/8 á 12 1/2 id. id.

Habana 22 de abril.—Pocas operaciones se han hecho esta semana con los azúcares por ser desfavorables las noticias que hemos recibido de Europa y Estados Unidos, pero los tenedores continúan firmes en sus pretensiones por tener que hacerse compras para completar algunos cargamentos, y se han de someter á pagar los precios que solicitan y son de n.º 8 á 10, 4 1/2 á 5, n.º 11 á 12, 5 1/4; quebrados n.º 13 á 14, 3 3/4 á 6; 15 á 17, 6 1/4 á 6 1/2, 18 á 20, 6 3/4 á 7; blancos bajos á ordinarios 7 1/4 á 7 1/2, bueno á superior 7 3/4 á 9 1/4; superiores á floretes 8 1/2 á 9. Los mascabados se venden en los puertos vecinos de 4 á 5 1/4, según clase. En cera no se hacen operaciones, y cotizamos la blanca de 8 1/2 á 9 1/2 pesos, y amarilla de 7 á 7 5/8. Con el café son limitados los negocios y los precios están de 9 1/2 á 11 pesos.

Escriben de Benalguacil que los frios intensos del miércoles de la pasada semana, y los recios vientos nordeste que han reinado estos días, han perjudicado mucho á toda clase de plantas, y especialmente á la morera y la vid. La cosecha de la seda se presenta mal en aquel término, y la del trigo no será tan abundante como se creía, á causa de las últimas lluvias. Desde Benalguacil á Chelva los sembrados prometen muy poco, á pesar de la abundancia de los manantiales y del extraordinario caudal del río Turia. Los labradores atribuyen el mal estado de las tierras de secano á la temperatura escesivamente fría que está reinando.

Vigia de Cádiz del 12 de mayo.—Han entrado los buques siguientes: Frag. amer. Carolina Mary Clark, Emerson, de Alicante con plomo. Barca esp. Virgen del Carmen, Dorado de Sanlúcar con vino. Laud esp. Manolito, Cuadrado, de Tanger con sanguijuelas y naranjas. Falucho id. la Asuncion, Gomez, de Ayamonte en lastre. Vap. esp. Rápido, de Sevilla y Sanlúcar. Vap. esp. Ligero, de Huelva. Y el berg. gol. esp. Maria, del O.—Ocurrencias al mar: Entrará un berg. ó berg. pol. toscano de Levante. Pasaron al Estrecho un berg. y un berg. gol.—Han salido: Vap. de guerra esp. correo D. Fernando el Católico, Alvargonzalez, con la correspondencia pública y de oficio para Canarias, Puerto-Rico y la Habana. Berg. de guerra esp. Patriota, Crocker, para Buenos-Aires. Goleta esp. de guerra Cartagenera, Aubaredes, para id. Gol. ing. de recreo Buby Queen, Temut, para Levante. Vap. esp. Hadriano, para Sanlúcar y Sevilla.

Vientos que han reinado hoy: Al Orto. NNE. bonancible, alguna bruma. A las doce. ONO. fresquito, celages y alguna bruma. Al Ocaso. ONO. fresquito, claro y celages.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá el sábado 20 del corriente, á las tres de la tarde, el vapor-correo Mallorquin, su capitán D. José Estadé; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, núm. 14. 1

PARA MARSELLA.

Saldrá el vapor español Batear, el 26 del presente mes, á las 8 de la mañana; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de San Sebastian, número 45, cuarto principal. 1

PARA CADIZ Y ESCALAS Y LISBOA,
HAVRE DE GRACE.

Saldrá de este puerto el 22 del corriente á las dos de la tarde el vapor Isabel, su capitán Gabriel; admitiendo pasajeros para toda la linea y ade-

más carga para Gibraltar, Lisboa y Havre de Grace. Se despacha por los señores Martorell y Boñil, calle Ancha, esquina á la de Codols. 7

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS.

Saldrá de este puerto el día 21 del corriente á las siete de la mañana, el vapor español primer Gaditano. Se despacha en la calle de Escudillers, núm. 16. 7

PARA NUEVITAS.

Saldrá directamente y a la mayor brevedad la polacra española Joven Maria, su capitán D. Francisco Bolet; admite un poco de carga á flete; y pasajeros. Lo despachan los Sres. Lopez y Le Monnier, calle de la Carassa, núm. 1.º, cuarto principal. 13

PARA MATANZAS Y LA HABANA.

Saldrá a la mayor brevedad el bergantín español Paquete de Matanzas, su capitán D. Juan Modolell; admite alguna carga a flete, y pasajeros para dichos puntos. Lo despachan los Sres. Lopez y Le Monnier, calle de la Carassa, núm. 1.º, cuarto principal. 13

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá a principios del próximo junio la corbeta Gesoria, al mando de su capitán D. José Sibils; admite carga a flete y pasajeros: se despacha en la calle de la Plata, n.º 4, piso primero. 4

PARA RIO GRANDE EN DERECHURA.

Saldrá de este puerto a fines de mayo ó principios de junio, aproximadamente, el acreditado buque francés Saint Marc, de excelentes condiciones y buenas camaras. Admitirá solamente pasajeros, y lo despacha D. J. M. Serra.

PARA LA HABANA.

Saldrá directamente de este puerto á últimos del corriente, la fragata Antonieta, su capitán D. Cayetano Solá; admite algun poco de carga a flete y pasajeros, quienes recibirán en su hermosa cámara el acreditado trato de costumbre. La despachan en casa de Maresch y Ros, calle de Mercaders, núm. 36. 13

PARA MONTEVIDEO.

A la mayor brevedad saldrá la goleta española Isabel, su capitán D. Miguel Capó; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de Brosoli, n.º 3, piso primero, travesía de la Platería. 4

PARA GIJON.

Saldrá á últimos de mes corriente el bergantín Evelia Sabina, capitán J. R. Gutierrez; admite carga. Se despacha en la plaza de Palacio, n.º 9. 4

Embarcaciones entradas en el puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Benicarló y Tarragona en 6 d. laud S. Antonio, de 12 t., p. Manuel Guzman, con 900 arrobas algarrobas a D. Federico Carbó.

De Burriana 3 d. laud Santo Cristo, de 15 t., p. José Carabal, con 42 millares naranjas y limones.

De Valencia en 3 d. laud San José, de 33 t., piloto D. José Simó, con 397 carneros a D. Félix Guardiola, 100 sacos arroz a D. J. Martí y Codolar, y 52 id. a la Sra. viuda Aviñó.

De id. laud Carlota, de 28 t., p. Vicente Jover, con 390 carneros a D. Félix Guardiola, y 6 carros salvado a D. Juan Fontanillas.

De Mahon y Ciudadela en 10 d. pailebot Oriente, de 34 t., c. D. Juan Sintas, con 410 cuarteras trigo, 19 y medio qq. queso, y 130 qq. carbon a D. José Sagás.

De Valencia en 3 d. laud Europeo, de 40 t., p. Gaspar Aveño, con 440 carneros a D. Félix Guardiola y 10 carros salvado a los señores Castelló y compañía.

De Marsella en 2 d. corbeta Diana, de 281 t., c. D. Isidro Maristany, en lastre, consignado a los señores Serra y Parladé.—Ha tenido entrada por Sanidad a las 6 de la mañana.

De Palma en 17 horas, vapor Mallorquin, de 65 t., c. D. José Estadé y Sabater, con 89 sacos corteza de encina a D. Gerónimo Deu, 20 sacas lana a D. Antonio Velaret, 16 pipas aguardiente a D. Domingo Miralles, y 24 cajas licores y frutas a los señores Serrallara y Maristany, la correspondencia y 42 pasajeros.

De Valencia en 3 d., laud Júcar, de 45 t., p. Bartolomé Miguel, con 490 carneros a D. Estéban Llobet.

De Marsella en 5 d., bergantín Tigre, de 150 t., c. D. Pedro García Bravo, en lastre.—Consignado a los señores Gusi hermanos.—Ha tenido entrada por Sanidad a las once de la mañana.

De Marsella en 4 d. laud Cármen, de 64 t., p. Nadal Segarra, con 70 toneladas carbon de piedra a don M. Díaz de Brito.—Ha tenido entrada por Sanidad al mediodía.

De Cullera en 6 d. laud Virgen del Mar, de 8 t., p. José Comes, con 25 millares naranjas.

De Valencia en 3 d. laud Carmelita, de 29 t., p. Vicente Muñoz, con 330 carneros a D. Félix Guardiola y 100 sacos arroz, traspordo.

De Burriana en 3 d., laud Trinidad, de 16 t., p. Tomás Agosto, con 60 millares naranjas.

Ademas 10 buques de la costa de este Principado, con 196 pipas vino traspordo, 12 de aguardiente a la órden, 14 de aceite a D. Juan Fornell, 14 id. a D. R. Comas y Salitre, 150 cuarteras trigo a los señores Soler y Esteve, 30 cargas madera a la órden, leña y pescado fresco.

Id. toscanas.

De Civitavecchia, Portoferrajo y Marsella en 21 d. polacra Leopoldo II, de 168 t., c. Bernardo Toniette, con 814 somes carbon a D. José Sagás.—Ha tenido entrada por Sanidad a las once de la mañana.

De S. Steffano, Porto Longe, Rio y Marsella en 22 d. polacra goleta Callidoro, de 111 t., c. Luigi Carletti, con 450 somes carbon y 100 de porcelana a D. Agustin Ratto.—Ha tenido entrada por Sanidad a las once y media de la mañana.

Id. sarda.

De Longo Sardo y Portofino en 6 d. bergantín Concezione de 139 t., c. Nicolo Schiaffino, con 1000 qq. carbon a D. José Sagás.—Ha tenido entrada por Sanidad a las dos y media de la tarde.

Id. portuguesa.

De Villanova de Portimao en 13 d., yate Eugenia, de 66 t., c. D. José de la Rosa Junior, con 266 sacos habichuelas, 58 tablones, 300 qq. carnazas, 170 astas de buey y 3 1/2 qq. pieles de conejo a D. Pedro Bohigas.—Ha tenido entrada por Sanidad a las seis de la mañana.

VIENTOS.

A las 12 de la noche.	S. O. fresquito.
Al amanecer.	O. calmoso.
A las 12 del día.	E. id.

VIGIA MARÍTIMO DEL 19 DE MAYO A LA UNA DE LA TARDE.

Buques que se hallan á la vista.

Se avistan al E. cuatro buques de cruz de diferentes aparejos, dos de las cuales siguen de la vuelta de tierra con el viento al E. calmoso y de los dos restantes, uno ciñe de la vuelta de afuera y el otro viene en popa para el O. y cinco faluchos que tambien vienen en popa.

Al S. dos buques bergantin-goleta, y goleta que siguen para el O. con el viento galeno al S.

Al SO. un bergantin que sigue de la vuelta de afuera con el viento al SO. galeno.

Al O. diez faluchos que vienen en popa para el E. con el viento al SO. galeno.

De las nueve á las once han fondeado en el puerto un bergantin español y dos polacras-goletas extranjeras que han recalado del E.

El citado buque que viene en popa del E. hace rumbo al puerto.

Despachadas el día 19.

Vapor español Pelayo, c. D. Juan Botet, para Marsella con efectos de tránsito.—Id. Mallorquin, c. D. José Estadé, para Palma con la correspondencia.—Bergantin Trueno, c. D. Juan Lema, para Swansea en lastre.—Polacra-goleta Salud, c. D. Juan Magro, para Marsella con aguardiente de caña de tránsito.—Bombarda Narcisa, c. D. José Fuster, para Montevideo con pipas vacías y lastre.—Laud S. Antonio, p. Vicente Dols, para Cullera en lastre.—Id. Descomponedor, p. Joaquin Catala, para Valencia en id.—Id. Salvador, p. Francisco Castañer, para id. en id.—Laud Nueva Pepa, p. Juan Martin, para Marsella con trigo de tránsito.—Id. Joven Rosita, p. G. Julian, para Motril con 40 bultos géneros.—Id. Virgen del Carmen, p. S. Quinto, para Liorna con vino.—Fragata sueca Andrea, c. D. A. Cajanus, para Ibiza en lastre.—Corbeta id. Scandir, c. P. E. Kiuse, para Torre Vieja en id.—Bergantin francés Auguste, c. M. José Martin, para Cette en lastre.—Id. id. Confianza, c. M. Pedro Bamuveau, para id. en id.—Galeas holandes Jacobina, c. H. W. Ventecoye, para Benicarló en id.—Goleta inglesa Jane cend Masg, c. Michael Coplin, para Cadiz en lastre.—Ademas 13 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

Correo de Madrid del 16 de mayo de 1854.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta Real Familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud; escepto S. M. la Reina Madre, acerca de cuyo estado ha recibido el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros el siguiente parte:

Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. D. Pedro Maria Rubio, primer médico de Cámara de S. M. la Reina Madre, me comunica el siguiente parte:

«Excmo. Sr.: La erupcion cutánea aguda que se manifestó en S. M. la Reina Madre hace tres dias, llegó en el de ayer á su mayor intensidad, y ha entrado esta tarde en el periodo de decrecimiento, siguiendo hasta ahora su curso con bastante regularidad.»

Lo que pongo en noticia de V. E. para su debido conocimiento.

Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. á los propios fines.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de mayo de 1854 á las doce de la noche.—Excmo. Sr.—El Duque de San Carlos.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

REAL DECRETO.

De conformidad con lo propuesto por Mi Consejo de Ministros, Vengo en nombrar Consejero Real en clase de ordinario á D. Tomás Retortillo, Fiscal del mismo Consejo.

Dado en Palacio á diez de mayo de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Luis José Sartorius.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REALES DECRETOS.

Vengo en nombrar Fiscal del Consejo Real á D. José de Posada Herrera, Secretario general del mismo.

Dado en Palacio á diez de mayo de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion, Luis José Sartorius.

Vengo en nombrar Secretario general del Consejo Real á D. Enrique de Vedia, Subdirector en el Ministerio de la Gobernacion.

Dado en Palacio, etc.

Vengo en nombrar Subdirector en el Ministerio de la Gobernacion, cuya plaza resulta vacante por salida á otro destino de D. Enrique de Vedia, á D. Rafael Perez Vento, Oficial primero de la clase de primeros del mismo.

Dado en Palacio, etc.

Resultando vacantes, en virtud del anterior Real decreto y por salida á la Secretaria de Gracia y Justicia de D. José Fernandez Espino, dos plazas de Oficial de la clase de primeros en el Ministerio de la Gobernacion, S. M. se ha dignado conceder los ascensos á los demas Oficiales primeros, por Real decreto de la misma fecha; y nombrar para las dos últimas plazas á D. Tomas Rodriguez Rubí y D. Ramon de Navarrete.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

EXPOSICION A S. M.

Señora: Desde los primeros tiempos de la Monarquía, el ejercicio de la administracion de justicia, que es sin duda uno de los mas altos atributos de la potestad Real, ha estado en España, lo mismo que en las demas naciones de Europa casi hasta nuestros dias, con **mu**chas contadas escepciones, lastimosamente involucrado y confundido con el del gobierno y administracion económica de los pueblos.

Resultado necesario de esta confusion, origen de muchos abusos, y á la cual ha venido á poner feliz término el conocimiento mas cabal que hoy se tiene de las necesidades públicas y de las ventajas que produce una acertada division de los poderes, ha sido la excesiva é irregular aglomeracion de papeles heterogéneos, importantes sin duda los mas, pero inútiles muchos, ó por su ya absoluta falta de interés, ó por no hallarse debidamente ordenados en los archivos de las Audiencias.

A ellos en efecto han ido á parar, y allí se han estado acumulando durante siglos, infinidad de causas y procesos emanados de la autoridad judicial junto ó alternadamente con otra infinidad de expedientes y papeles de diversas clases consiguientes al ejercicio de las distintas é inconexas atribuciones delegadas por los Reyes en los Presidentes, ya togados, ya militares, de aquellas corporaciones venerandas, cuya jurisdiccion solia estenderse en lo antiguo á muy dilatados territorios.

No era entonces fácil ni tal vez posible conservar en orden y con la debida clasificacion por materias tantos papeles de indoles diversas; mas como quiera, y aun dado que la confusion en que se encuentran aquellos archivos hubiera podido evitarse á favor de medidas previsoras, es lo cierto que hoy, vistas las proporciones á que ha llegado el mal en este punto, es ya de urgente necesidad adoptar una resolucion que ponga definitivo término á sus efectos, mas trascendentales por cierto de lo que á primera vista aparece.

Pena causa y rubor á la vez, Señora, ver por las comunicaciones de varios Regentes el estado lamentable en que se halla la mayor parte de aquellos depósitos de antiguas escrituras. Allí yacen carcomidos por el polvo y la polilla documentos del mayor interés, mezclados con un inmenso farrago de legajos inútiles ó de dudosa utilidad, difícil de apreciar ademas por el desorden y confuso hacinamiento en que se encuentran.

El Ministro que suscribe, celoso como el que mas de las glorias nacionales, no ha podido menos de fijar seriamente su atencion en un asunto que tan estrecha conexion tiene con las honrosas tradiciones de la magistratura española y tanto interesa á su decoro. Es ya indispensable espurgar y poner en orden los archivos de las Audiencias eliminando de ellos los papeles que para nada sirven allí donde se encuentran y que tal vez en otros archivos pudieran ser útiles, y clasificando debidamente los que hayan de conservarse en unos ú otros depósitos, con provecho de los intereses generales del Estado y de los particulares, ó bien para el estudio de la Historia, de la ciencia del derecho y de la literatura en sus diferentes ramos y aplicaciones al progreso de la civilizacion.

Ardua es la empresa y sumamente delicada su ejecucion, aun preseiñdiendo de los gastos que puede ocasionar; pero confiada á Magistrados instruidos y celosos, y habiendo de resultar de ella necesariamente mucho papel inútil del que sin duda podrá ponerse en venta alguna parte, es de esperar que se lleve á buen término sin gravámen del Tesoro. De todas maneras, aun cuando resultase alguno, que siempre seria de levisima entidad en compensacion de los bienes que ha de producir esta medida, es evidente, Señora, que la operacion de que se trata no puede ya demorarse, segun resulta de los numerosos informes de las Audiencias del reino, recogidos en el expediente que al efecto se ha instruido en la Secretaria de mi cargo con todo el pulso y prudente detenimiento que requiere tan grave asunto. Si V. M. lo entiende así, dignese rubricar el adjunto proyecto de decreto que, de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, tengo la honra de proponer á la Real consideracion de V. M.

Madrid 12 de mayo de 1854.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Jacinto Félix Domenech.

REAL DECRETO.

En vista de las razones que Me ha espuesto el ministro de Gracia y Justicia, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se procederá sin levantar mano á hacer un escrupuloso espargo y arreglo en todos los archivos de las Audiencias de la Península ó Islas adyacentes.

Art. 2.º Para que estos importantes trabajos puedan realizarse con el conocimiento y precauciones debidas, se crea en cada Audiencia una Junta denominada de Archivos, compuesta del Regente, que será el Presidente; del Fiscal, de dos Magistrados elegidos por la Sala de gobierno, de un Teniente Fiscal nombrado por el Fiscal, y de un perito versado en paleografía y en antigüedades históricas que me propondrá la Junta por el Ministerio de Gracia y Justicia en la primera sesión que celebre para instalarse: todos estos cargos serán honoríficos y gratuitos.

Art. 3.º El Secretario de gobierno lo será también de esta Junta y le auxiliarán en sus trabajos los abogados que lo soliciten y merezcan este honor á juicio de la Junta.

Art. 4.º A los quince días de publicado este decreto en la *Gaceta* de Madrid, dará cuenta el Regente de hallarse instalada la Junta y haber principiado sus trabajos; y en la misma comunicación se hará la propuesta que previene el art. 2.º

Art. 5.º La Junta celebrará al menos una sesión por semana en horas distintas de las del Tribunal, y allí se dará cuenta por cada individuo de todos los documentos, procesos y expedientes que haya examinado en el archivo desde la Junta anterior, clasificándolos en esta forma *inútiles* que pueden venderse sin peligro alguno: y *útiles* que deben conservarse; la Junta acordará la calificación que crea oportuna.

Art. 6.º De cada una de estas clases se formará un índice que espese: la época del expediente ó proceso; los nombres de los litigantes, reos, acusadores y fiscales; la materia del expediente, pleito, ó causa; cualquiera otra circunstancia notable ó que llame la atención.

Art. 7.º El día primero de cada mes se remitirán estos índices, extendidos con la posible claridad, al Ministerio de Gracia y Justicia, para que revisados convenientemente pueda aprobarse la clasificación hecha y dispónerse de los papeles como sea más útil y conveniente.

Art. 8.º Los servicios que presten los individuos de la Junta y sus auxiliares se anotarán en sus respectivos expedientes y les servirán en su carrera como méritos muy recomendables.

Art. 9.º A todas las personas que no gozen retribución del Estado y auxilien ó presten trabajo de cualquiera clase en estas Juntas, se les gratificará en proporción de sus trabajos á propuesta de las mismas Juntas.

Dado en Palacio á doce de mayo de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia—Jacinto Félix Domenech.

(Gaceta núm. 301).

PORTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 16 DE MAYO DE 1854.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIOS.

Fondos públicos al contado.—Títulos del 3 por 100 cons. á 35 d.—Id. pequeños á.—Inscripciones de id. id. á p.—Títulos del 3 p. c. diferido á 18 80 c.—Inscripciones de id. id. á p.—Material del Tesoro preferente con interés á p.—Id. no preferente con interés á 31 d.—Id. sin interés á d.—Participes legos convertibles á 3 p. c. á —Id. del 4 y 5 p. c. á 13 50 d.—Amortizable de primera clase á 8 15 d.—Id. segunda á d.—Acciones de carreteras con interés de 6 por 100 anual.—Emisión de 1 de abril de 1843 de á 4,000 rs. Cabrillas á p.—Id. 1 de julio de 1843 de á 1000 rs. Coruña p.—Id. 1 de abril de 1850. Fomento de á 4000. 66 d.—Id. de á 2000. d.—Id. 1 de junio de 1851 de á 2000 d.—Id. 31 de agosto de 1852 de á 2000 rs. á —Sociedades.—Canal de Castilla, de 4070 rs. desembolso, todo, á 140 d.—Seguros generales, de á 10,000 rs. 10 p. c. á 10 ps. p.—Gas de Madrid, de á 1000 rs., todo, a p.—Canalización del Ebro de á 2000. p.—Cambios.—Londres á 90 d. 51 63 d. p. 1 p. f.—Paris á 8 d. 5 f. 30 p. p. 1 p. f.—Alicante 3/8 p.—Almería 3/4 d.—Badajoz 3/8 d.—Barcelona 1/2 p. d.—Bilbao 1/4 p. d.—Búrgos 3/8 p. d.—Cáceres 1/4 d.—Cádiz 1/2 p. d.—Córdoba 3/4 p. d.—Coruña 1/4 p. d.—Granada 1/2 p. d.—Jaén 1/2 d.—Málaga. 1/2 d.—Murcia 1/2 d.—Oviedo 3/8 p. d.—Palencia 1/2 d.—Santander 5/8 d.—Santiago 1/4 p. d.—Sevilla 1/2 d. d.—Valencia 1/2 d.—Valladolid 1/2 p. d.—Zaragoza 3/4 d.

También ha caído enferma con sarampion la hija segunda de S. M. y del Excmo. señor duque de Riázares, señorita condesa de Castillejo.

—Nos escriben de Bairut, que el señor Patriarca de Jerusalem, desesperanzado completamente de obtener las satisfacciones que tiene reclamadas por el asunto de Butichela, habia tomado el partido de retirarse á la isla de Chipre, donde la Custodia de Tierra Santa posee dos estab. ecimientos religiosos. El uno, que está situado en Arnica, puerto de bastantes relaciones mercantiles, pertenece á Italia. El otro fundado por España para colegio de lenguas orientales, especialmente de árabe, y se encuentra en Nicosia, capital de la isla. Ignoramos cuál de estos dos edificios escogerá para su habitacion Monseñor Valerga, ó si pre-

ferirá tal vez fijarla en el que ha construido recientemente en Arnica Monseñor Brunoni para las misiones del Monte Líbano, de cuya diócesis es obispo titular. La retirada del señor Patriarca de Jerusalem producirá el resultado de aplazar al menos por algun tiempo las cuestiones relativas al establecimiento de vicarías y curatos de clérigos seculares franceses, y las demás que tanta turbacion habian causado en el gobierno y administracion de la Custodia de Tierra Santa.

—El señor D. José de la Revilla, jefe de seccion del ministerio de Gracia y Justicia, ha sido nombrado inspector general de los establecimientos de instruccion pública del reino, con el mismo sueldo de 40,000 reales que gozaba en su destino anterior.

Tambien ha sido nombrado individuo del Real Consejo de instruccion pública.

—*El dia del Santo.*—Aun resuena en nuestros oidos el ruido de las campanillas, el vocerío de los vendedores, la algazara de los zagales, y todo para concluir, cuanto puede tener relacion con la característica fiesta de San Isidro.

El pueblo, distinto en parte al del siglo anterior, conserva tradicional algunas de las costumbres de aquellos, y dejando el trabajo para festejar á su patron, corre en bulliciosa romería á la ermita del Santo, donde ansiosos le esperan mil jaropes en botellas que solo en tan confuso dia se atreven á pasar por licor, y las rosquillas y buñuelos, escabeche, chacolí y mil otras cosas pésimas que no por eso dejan de comerse ni mucho menos de pagarse.

El jornalero y el ricachon, la señora y los criados, todas las clases de la sociedad sin distinciones, corren presurosas en union de sus mas opuestos elementos, para gozar felices de la fervorosa salutacion que rinden á San Isidro desde el mayor al mas pequeño, las diversas clases de que la poblacion se compone.

En este dia triunfan y derrochan todos sin acordarse del siguiente, y bailan contentos para demostrar la verdad de todo en los españoles, hasta los refranes.

¡Dichoso dia el del Santo, en que hace el pueblo madrileño un paréntesis de veinte y cuatro horas, espacio de felicidad y ventura, entre el abrumador trabajo del dia anterior y el incesante afan del siguiente!

—*Telégrafo eléctrico.*—La colocacion de los alambres conductores sigue con actividad, llegando ya hasta dos leguas mas allá de Madrid. (España.)

Madrid 16 de mayo.

S. M. la Reina Madre ha pasado la noche última con toda tranquilidad y con mejoría notable. Ayer tarde ofrecia verdadero cuidado. La dolencia empezó por un mal de garganta con tos y alguna fiebre el 8 del corriente y siguiendo estos síntomas en aumento hasta el 12, vino á presentarse el 13 por la mañana un sarampion con todos sus caracteres. Esta erupcion cutánea llegó á desarrollarse con grandísima fuerza el 14, y entonces tanto por lo intenso de la calentura, como por lo vehemente de algunos de los síntomas catarrales que la acompañaban, el mal tomó proporciones imponentes, con las que siguió en la madrugada de ayer 15. El médico de Cámara de S. M., señor Rubio, que desde el 13 se asoció á su digno compañero señor Drument, quiso aun oír en consulta ayer la opinion de su compañero de la Real Cámara D. Dionisio Villanueva y Solis, y la del señor D. Juan Castelló y Tagell, catedrático de la facultad de Medicina. Estando todos reunidos, bajo la presidencia del Excmo. Sr. duque de San Carlos, mayordomo mayor de S. M. la Reina Madre, fueron agradablemente sorprendidos por los médicos de Cámara, el Excmo. Señor D. Tomás del Corral y Oña, y el Ilmo. Sr. D. Bonifacio Gutiérrez, que por orden espresa de S. M. la Reina iban á ausiliar á sus compañeros, poniéndose á las órdenes inmediatas de la augusta paciente. Por fortuna durante la larga consulta celebrada, ocurrió en la enferma un cambio que fué tenido por favorable por todos los referidos profesores, y ya se ha visto que no se engañaron, pues como decimos mas arriba hoy por la mañana el alivio es grande y seguro.

—SS. AA. las hermanas de S. M. el Rey visitaron el arsenal de la Carraca, el Colegio naval militar y el Observatorio de San Fernando. En la Carraca examinando los tres buques que actualmente se construyen, los diques y las demas dependencias del establecimiento, y estuvieron á bordo del navío «Reina Isabel II» y del vapor «D. Francisco de Asis.» La travesía por mar la hicieron á la ida y á la vuelta en el vapor de S. M. «Península», habiendo acompañado á SS. AA., además de los individuos de su servidumbre, el Excmo. Señor Capitan general del departamento y el señor gobernador de la provincia. El dia 11 vieron el castillo de la Cortadura, examinando tambien las fortificaciones de la puerta de Tierra, y el 14 debieron regresar á Sevilla para tomar inmediatamente el camino de la corte.

—El vapor de guerra «Leon» salió el 10 del puerto de Cádiz para Tolon, llevando, según noticias, la comision de buscar la escuadra española del Mediterráneo en aquel punto ó en el de Marsella, donde acaso se encuentre ya y de comunicarle la orden de dirigirse inmediatamente al departamento de Cádiz.

Tambien han recibido orden de permanecer en el mismo departamento las corbetas «Luisa Fernanda» y «Mazarredo» que há poco llegaron á Cádiz procedentes del Rio de la Plata, y que debian pasar al departamento del Ferrol con el objeto de hacer las reparaciones que pudieran necesitar. Igualmente volverán á Cádiz luego que despachen sus respectivas comisiones el vapor «D. Francisco de Asis», que vá conducir á Inglaterra á S. M. la Reina Amalia, y el «Castilla» que está encargado de traer á los individuos indultados del estinguido regimiento de Córdoba. Asi se reunirán en Cádiz á un tiempo la fragata «Córtes», las corbetas «Villa de Bilbao», «Ferrolana», «Luisa Fernanda», «Mazarredo», «Isabel» y «Colon», el bergantin «Volador» y los vapores «Don Francisco de Asis», «Blasco de Garay», «Castilla» y «Leon». Estos buques conducirán á Cuba y á Puerto Rico los nuevos batallones que se están organizando, y una parte de los mismos buques quedarán en las Antillas.

—Las obras para la canalizacion del Ebro tanto tiempo há interrumpidas ó perezosamente continuadas, han recibido un impulso desde la última junta general celebrada en Madrid. Segun el informe presentado á la Junta directiva por el ingeniero Mr. Leferme, los trabajos son activos en todas las secciones. En la última junta se dispuso proceder inmediatamente á la construccion de tres vapores, dos de ellos para la navegacion del rio, y uno remolcador, los cuales á propuesta del Sr. Villalobos acordó que en igualdad de circunstancias sean construidos con preferencia en Cataluña, y sabemos además, que se han hecho remesas de cantidades muy respetables para hacer frente á las obras que van á emprenderse en muy grande escala, á fin de conseguir que por todo el corriente año estén concluidas hasta Mequinenza y se obtenga ya por los accionistas el beneficio de tan dilatado trecho de navegacion.

—Los periódicos de Vigo recibidos hoy confirman la aparicion del mal reinante en Galicia á bordo de los buques que se hallaban surtos en la Coruña y que fueron despachados para aquel lazareto.

—Por el cónsul de la república mejicana en Málaga se ha publicado una resolucion del presidente de aquella república, declarando conspiradores y sujetos á lo dispuesto en el decreto de 1.º de agosto último, los comerciantes nacionales y extranjeros que en cualquier puerto de la república sublevado contra el gobierno pidan efectos del exterior para importarlos por el mismo punto durante la sublevacion.

—Por la primera vez desde que comenzó el rumor con respecto al Banco de S. Fernando, se vé en el estado publicado ayer un aumento en su activo de 1.700,000 rs. próximamente. Hé aqui las principales diferencias que se advierten en el movimiento de la semana: En la existencia metálica hay un aumento de 2.477,000 rs. en números redondos; en la de billetes de 3.300,000 rs.; en las cuentas corrientes de 1.300,000 rs. La cartera de efectos corrientes presenta una baja de 5.400,000 rs. En las demas partidas no hay alteracion sensible. En suma, el Banco ha vuelto completamente á su estado normal.

—Al cargo que los diarios de la oposicion han hecho al ministerio de que para la concesion hecha á la casa de Zangroniz no ha abierto subasta pública, el *Heraldo* responde hoy categóricamente en nombre de intereses nacionales:

«¡Cómo! esclama el *Heraldo*. ¿Hemos de entregar la suerte de la codiciada isla de Cuba á quien tenga mas dinero, sin saber si es el que tiene las peores intenciones? Aunque admitiéramos la subasta para todos los servicios públicos, la rechazaríamos y nos opondríamos á ella tratándose de un servicio que tuviera por objeto estrechar las relaciones entre la península y la Isla de Cuba. En este punto lo primero que hay que saber es quien es el que contrata, qué confianza inspira, de donde viene y á donde vá; porque fácilmente podría presentarse en una subasta quien tuviera interés en arrebatar nos la Isla de Cuba, y como teniendo este interés, naturalmente habia de contar con mas recursos que el simple especulador, quedaria de servicio del correo, y el transporte de tropas á merced de un enemigo.

—No es exacto, como se habia dicho que el Capitan general de las provincias Vascongadas haya prohibido las misiones en todo el territorio de su mando; sino que se ha limitado esta prohibicion á la ciudad de San Sebastian, en la que algunos individuos del Ayuntamiento, segun el *Católico*, han temido que con las misiones pueda alterarse la tranquilidad pública.

—S. M. la augusta viuda del último rey de los franceses habrá abandonado regularmente á estas horas á España para volver á Inglaterra, pues el 15 debió dejar á Sevilla y á sus hijos los duques de Montpensier. Un periódico de esta última ciudad dice que el tiempo que aquella ilustre señora ha permanecido en la capital de Andalucía, se ha marcado día por día con un rasgo de religioso celo ó con un acto de benéfica generosidad.

—El bergantín *Patriota* y la goleta *Cartagenera* salieron el día 12 del corriente de Cádiz para la estación del Rio de la Plata.—Se asegura que está ya acordado poner máquinas de hélice á los dos nuevos navíos construidos en la Carraca.

—Por Real orden de 29 de abril se mandó que en las subastas para la venta de los bienes de propios de la provincia de Cádiz cuyo producto deba destinarse á cubrir el cupo que corresponda á los pueblos para la construcción del ferro-carril de aquella ciudad á la de Sevilla, deberá observarse lo ordenado en 13 de agosto y 22 de setiembre de 1853, de acuerdo con el Consejo Real respecto de los subsidios ofrecidos con un objeto análogo por los Ayuntamientos y Diputación provincial de Ciudad-Real; esto es, que en lo relativo á la venta de los bienes de propios con aplicacion al pago de acciones del ferro-carril de la citada provincia y sus intereses, se observen las disposiciones vigentes para la enagenacion de las fincas del Estado.

—Por el vapor *Duque de Riánzares* se han recibido noticias de las islas Canarias que alcanzan al 6 del actual. Nada dicen de notable. El 16 y 17 tendrian lugar las elecciones para diputado en el distrito de Orotava.

—Por la via de Canarias se tienen hoy en Madrid noticias de la América del Sur que llegan, las del Paraguay al 16 de marzo, las de Buenos Aires al 4 de abril, las de Montevideo al 7 y las de Rio Janeiro al 14. En el Paraguay ha sido reelegido contra su voluntad Presidente el Sr. Lopez. En Buenos Aires, por ahora, hay paz y se piensa en obras públicas de verdadera utilidad. En Montevideo ha sido elegido Presidente el coronel Flores.

El Senado y la Cámara de los Diputados habian aprobado el proyecto de autorizacion pedida por el poder ejecutivo para la entrada en la república de una fuerza de 4000 hombres del ejército brasileño. Por lo pronto habia paz en Montevideo, pero faltaba mucho para que la confianza pública estuviese restablecida.

—La gran expedicion á las Antillas que hemos dicho en nuestra primera carta de hoy que prepara el gobierno español, se realizará acaso el 12 de junio próximo, y sino antes que concluya dicho mes, pues las órdenes remitidas á Cádiz, punto de reunion para todas las tropas y buques, son perentorias y apremiantes. Confírmase que con esta expedicion marcharán seis mil hombres de nuestro ejército, asegurándose que tres mil quedarán en Puerto Rico y que las fuerzas existentes hoy en aquella isla se trasladarán á la isla de Cuba en los mismos buques que han de conducir á los primeros.

—El vapor correo *Isabel la Católica* saldrá el día 1.º de junio, y el Conde de Regla el 12. Ambos llevarán tropas tambien. Tendremos, pues, el mes entrantedos correos para las Antillas.

París 14 de mayo.—Los editores de los periódicos de Turin, titulados : la *Voce della Libertà* y la *Opinione* cuya condenacion os he anunciado, lo han sido á quince dias de prision y 12,000 francos de multa.

—Se nos ha dicho que en el consejo de ministros del viernes se hizo á favor de los señores Córdoba, Zaragoza y Gándara la concesion definitiva del ferro-carril de Madrid á Toledo.

—Hoy ha llegado á Madrid lord Howden, ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña, procedente de Sevilla.

—El señor Enriquez, secretario de la legacion de España en Washington que se habia embarcado en Nueva York con pliegos para el gobierno de S. M., debe encontrarse ya en esta córte.

—Tenemos la satisfaccion de anunciar que hoy al medio dia se encontraba S. M. la reina madre fuera de peligro.

—Bolsa de Madrid.—La extraordinaria subida que tuvieron el 13 en Madrid los fondos franceses influyó rápidamente como acontece siempre en el curso de los nuestros. Ayer subieron todos considerablemente, habiendo llegado á hacerse el consolidado á 35-25 y aun 35-50 y la diferida á 19. Despues bajaron algo. Al abrirse hoy la Bolsa se presentaron todos los valores muy firmes. Para el 3 p. 010 habia dinero abundante, y la diferida no se ofrecia á menos de 19. La reaccion que es consiguiente, y la realizacion de algunas operaciones causaron un poco de descenso: en la diferida se publicó una operacion á 18-80 y despues bajó á 18-70. Entre este precio y el de 18-65 quedaba el dinero. Del 3 consolidado habia despues de Bolsa papel á 35. La amortizable de 1.ª ha subido á 8-15. Las acciones de

carreteras continúan muy buscadas, particularmente las de junio y agosto. No creemos que pueda decirse su precio ni aun aproximadamente, porque hay muchos que quieren tomar y ninguno que quiera ceder. En los cambios de provincias y del extranjero no hay alteración.

—Gracias á los esfuerzos del Sr. conde de Quinto, están ya presos y convictos los autores del célebre robo verificado en el Corregimiento. De todas las alhajas sustraídas, parece que no falta mas que averiguar el paradero del viril rodeado de piedras preciosas que se supone enterrado por los criminales. En estos descubrimientos, ha secundado activamente á su jefe el secretario, Sr. Morcillo. (C. P.)

Sobre el relevo del general Baraguay-d'Hilliers de la embajada de Constantinopla, leemos los siguientes pormenores en carta de París:

«De un día á otro llegará á vuestra noticia la del relevo del general Baraguay-d'Hilliers de la embajada de Constantinopla. Este acontecimiento será probablemente comentado de mil maneras, y no faltará quien diga que el gobierno francés abandona á Turquía. Para desvanecer cualquier rumor infundado, voy á referiros la verdad, que es como sigue: el general Baraguay-d'Hilliers, es un militar de carácter brusco, y ha creído que podía manejar al Diván como se maneja una compañía de soldados. En sus conferencias con los ministros del Sultán ha empleado un lenguaje á que estos no se hallaban acostumbrados, y aunque sus peticiones eran fundadas en el interés de la causa común, resultó bastante tirantez en las relaciones y mucha frialdad entre el embajador francés y el gabinete otomano. El gobierno francés, que protege á Turquía, quiere al mismo tiempo que su protección no aparezca onerosa y altiva, y por eso prefiere relevar á su embajador, que continuar en un estado de relaciones violentas y poco afectuosas.»

Marsella 16 de mayo.—En este momento acaba de llegar el vapor «Egiptus», por el cual hemos recibido las siguientes noticias de Oriente:

Constantinopla 5 de mayo.—Las diferencias que se habían suscitado entre los altos dignatarios del imperio y el general Baraguay d'Hilliers han quedado arregladas. La Sublime Puerta ha determinado que será permitido á todos los griegos indistintamente que se hallen en el imperio otomano residir en el país, con tal que no se mezclen en asuntos políticos. El día 1.º por la tarde llegó el vapor francés «Roland, conduciendo al príncipe Napoleón, sin detenerse en Pera el príncipe continuó su ruta después de haber saludado el palacio imperial con 21 cañonazos, y fué á desembarcar á Defterdar-Bournou, en donde tenía preparado su alojamiento hacia mucho tiempo. El día siguiente acompañado del embajador de Francia, de su estado mayor y del personal de la legación, fué á visitar al Sultán, quien le recibió con la mayor afabilidad, haciéndole sentar á su lado, conversando largamente. Anteayer el príncipe recibió inesperadamente la visita del primer intérprete del Diván, el cual le informó, que dentro algunas horas el Sultán pasaría á visitarlo; este acto inusitado entre los soberanos otomanos, ha causado grande admiración; así es que el príncipe participó la noticia al embajador de Francia, quien se dirigió á su alojamiento junto con todos los empleados de la embajada, vestidos de gala.

El príncipe Napoleón esperó á S. M. al pié de la escalera, en donde se detuvieron un cuarto de hora hablando en francés. El príncipe le dijo que el Emperador Napoleón había puesto su cuidado en enviarle las mejores tropas del ejército francés; el Sultán le contestó que fuesen los que quisiesen los soldados que le enviaba la Francia, ellos llevarían las ventajas de la civilización y de la victoria. Concluyendo, que su voto mas ardiente era de mejorar la suerte de todas las clases de sus súbditos, de hacerles participar de las ventajas de la civilización y del progreso, cuyos modelos tenía á la vista. Por parte del Danubio nada se ha cambiado. El cónsul general de Prusia en los Principados ha bajado su pabellón; pero se cree que esto nada tiene que ver con la política, sino por quejas administrativas con la autoridad local.

La ciudad de Tokchani, cuartel general de los rusos y depósito de sus parques de artillería y municiones, ha sido presa de las llamas, y consta que una mano enemiga fué la que propagó el incendio; las pérdidas son inmensas. El gobierno austriaco hace armar 20 vapores sobre el Danubio, con mas de 100 cañones á la Paixans. Por las calles de Viena no se ven mas que grupos de marineros y artilleros que forman parte de las tripulaciones.

Los asuntos de los griegos van muy mal. Se les han destruido tres buques que habían desembarcado algunos centenares de irregulares en el golfo de Casandra. Desde esta ha salido un vapor turco para Atenas, portador de un ultimatum, con la declaración de que

si no se hace justicia dentro cinco dias, las tropas otomanas entrarán en el territorio griego.

El Montenegro se ha sublevado contra los turcos á instigacion de la Rusia, habiendo armado algunos millares de hombres.

Hoy se ha dado á la vela toda la escuadra turca, llevando 1,100 cañones y algunos millares de tropas de desembarco; se dirige hácia la Circasia, con objeto de apoyar á los montañeses y activar la guerra hácia aquella parte del Asia.

La piratería se ejerce de nuevo por los griegos sobre una vasta escala. Se han encontrado dos buques abandonados y la cubierta llena de sangre, cuyas tripulaciones habrán sido asesinadas; será necesario tomar medidas enérgicas para cortar el mal de raíz.

A continuacion trascribimos el parte del vice-almirante Hamelin sobre el bombardeo de Odessa, operacion que llama *pequeña* en su relato, lo cual, puesto en parangon con las calificaciones del general ruso, dice mucho en favor de la marina francesa:

Ville de Paris en la rada de Odessa 24 de abril de 1854.

Señor ministro: Segun he tenido la honra de informar á V. E. por mi parte telegráfico de 16 del corriente, las dos escuadras se dirigieron desde Kavarna á Odessa para exigir una reparacion de las autoridades de esta ciudad, con motivo de la incalificable agresion de las baterías del puerto contra una fragata y una embarcacion inglesa, con pabellon parlamentario.

Al cabo de tres dias de feliz travesía, nuestros navíos echaron anclas el 20 de abril á tres millas al Este de Odessa, cuya rada es poco accesible á escuadras, en razon del poco espacio que tiene.

El 21 de abril recibió el almirante Dundas, por medio de una fragata de vapor inglesa que andaba en su busca, una nota fecha del 14, que le dirigia el señor general baron d'Osten Sacken, edecan del emperador Nicolás y gobernador general de Odessa (documento número 1.º) V. E. verá por su contenido que este oficial general adoptaba para su defensa un sistema de negativa contrario á todo lo que sabíamos, no solo por boca del capitán y oficiales del buque cañoneado (documento número 2), sino por los capitanes de los buques mercantes fondeados en Odessa. No nos quedaba, pues, otro partido, que intimar categóricamente al señor gobernador Osten Sacken que nos diese con término de pocas horas reparacion del proceder que habia empleado con uno de los buques de las escuadras combinadas. Adjunto es con el número 3.º copia de la carta que el almirante Dundas y yo dirigimos á este oficial general en 21 de abril en forma de *ultimatum*.

Desde entonces debimos prepararnos al ataque del puerto imperial de Odessa, y todo cuanto encerraba, si se nos respondia antes de ponerse el sol.

No podia entrar en nuestras miras hacer el menor mal á la ciudad de Odessa ni al puerto de comercio donde habia multitud de buques pertenecientes á todas las naciones marítimas.

El delegado del Emperador de Rusia era el único culpable de un atentado al derecho de gentes, y era consiguiente que nuestro ataque se dirigiera tan solo contra el puerto imperial, los almacenes y las baterías que les protegian.

Para conseguir este resultado, creimos no deber emplear mas que buques de vapor, con especialidad cinco fragatas inglesas y las tres francesas que me que quedan, despues que por orden del gobierno han sido destinadas las demás á conducir tropas desde Argel á Galipoli.

No habiendo respondido el 21 por la noche el general Osten-Sacken á nuestra intimacion, resolvimos atacar al siguiente dia por la mañana. A consecuencia de las disposiciones que tomamos, las dos fragatas francesas, *Vauban*, capitán d'Herbington, y *Descartes*, capitán Dariscan, reunidas á las dos fragatas inglesas *Tiger*, capitán Giffard, y *Sampson*, capitán Jones, el mas antiguo de la division, se presentaron á las seis y media de la mañana á unas 1,200 brazas de distancia delante del puerto imperial, que les disparó un cañonazo. Las fragatas contestaron vivamente; y como el calibre de nuestros cañones era superior al de los rusos, nuestros disparos eran mas certeros que los suyos. Mientras se trababa asi el cobate, el navío inglés, *Sans Pareil*, estaba fondeado con la corbeta de vapor *Highstier* en el límite extremo del alcance de las baterías, no para tomar parte en él, sino para servir en caso necesario de apoyo á las fragatas. En el mismo instante la fragata de vapor francesa *Mogador*, capitán de Vailly, y la de igual clase inglesa *Terrible*, capitán Cleverty, el *Furious*, capitán Loring, y la *Retribution*, capitán Drummond, el mas antiguo de todos, se

aproximaron al sitio del combate para tomar parte en él en cuanto se les hiciese la señal conveniente.

El fuego duraba hacia hora y media, cuando la *Vauban* recibió tres balas rojas, de las cuales una rompió algunos rayos de una de las ruedas, y las otras dos pusieron fuego en el alcázar. Inmediatamente se acudió á las bombas; pero no fué posible atajarlo, porque una de las balas habia penetrado entre la tablazon y la abrasaba á fuego lento. El jefe de estado mayor de la division se presentó en este instante á bordo del *Caton*, y dió orden á la *Vauban* para que se retirara á las escuadras á fin de recibir los socorros necesarios.

Poco tiempo despues, la segunda division, compuesta de cuatro fragatas de vapor, recibió orden para apoyar á las tres primeras fragatas comprometidas, lo que principiaron á ejecutar vigorosamente á eso de las diez y media. Las bombas de las siete fragatas caian como una granizada sobre la batería del puerto imperial y los almacenes y buques que encerraba, en el cual principiaron á advertirse síntomas de incendio bastante graves. Las baterías establecidas en las alturas de Odessa unieron sus fuegos al de las piezas del puerto imperial. No lejos de las fragatas se colocaron seis chalupas inglesas, aproximándose al puerto por la parte Noroeste del muelle, en cuyo punto no habia establecido el enemigo cañones. Desde ellas principiaron á arrojar cohetes á la congreve, los cuales produjeron muy buen efecto.

Eran las doce: El *Vauban* habia apagado su incendio, y se separó de las escuadras para incorporarse á las otras fragatas de vapor inglesas y francesas, que rivalizaban en ardor y habilidad en su puntería. La corbeta de vapor francesa *Caton*, mandada por el capitán Pothuan, tomó parte momentáneamente en la accion.

Á la una se declaró completamente el incendio en los almacenes y cuarteles del puerto imperial, cuyos tejados se desmoronaron ardiendo. Casi al mismo tiempo, el polvorin de la batería de este puerto voló en medio de los vivas al emperador de las tripulaciones francesas, acompañados de los hurras de los marineros ingleses.

Las fragatas, con su fuego incesante, hacian que la obra de destruccion del puerto imperial progresase rápidamente, y, aprovechándose del desorden ocasionado en tierra por la espulsion del polvorin, penetraron mas adentro, con el objeto de destruir una docena de pequeños buques rusos que estaban encerrados en la dársena. Cuando avanzaron de este modo hasta muy cerca de las baterías, los cañones de este puerto, que habian dejado de tirar por un momento, volvieron á comenzar un fuego bastante vivo, al cual se unió el de los morteros establecidos en las alturas de Odessa. Pero no por eso dejaron de acelerar las fragatas su obra de destruccion, rivalizando en sus maniobras y en la buena direccion de sus tiros.

En este círculo, cada vez mas reducido, donde maniobraban nuevos vapores, no se notó una falsa maniobra. Por un instante varió la direccion del fuego de parte de estas fragatas, con el fin de hacer retirar la batería de campaña que el enemigo habia establecido en la playa, á la cual se habian aproximado las lanchas para arrojar cohetes. A las cuatro, derrotada esta batería, se replegó, despues de haber sido causa del incendio que produjeron las bombas en algunas casas de una aldea. Entonces todos nuestros tiros fueron dirigidos contra los buques rusos que aun habia en el puerto imperial sin ir á pique, los cuales fueron devorados tambien por las llamas á eso de las cuatro y media; en una palabra, la destruccion de este puerto fué completa, y la ciudad de Odessa estaria destruida. Lo mismo, si hubiésemos hecho señal á nuestros buques; pero habíamos conseguido nuestro objeto principal, y la señal que hicimos fué para que cesasen el fuego y se incorporasen á nuestros pabellones.

Tal es, señor ministro, el castigo que hemos creído deber imponer, no á la ciudad, sino á las autoridades militares de Odessa por el atentado que habian cometido hácia uno de nuestros buques que llevaba el pabellon de parlamentario. Ni los 30,000 hombres que guarnecian á Odessa, ni los 70 cañones de su fortaleza y baterías, han podido preservar al puerto imperial del desastre que le habíamos reservado atacándolo con nuestros vapores.

No sin asombro observamos, además, la falta de toda bandera rusa en las baterías, en los edificios y en los buques del puerto, cuando las nuestras estaban izadas todas. Semejante olvido de las reglas militares no puede ser atribuido mas que al desorden que reinaba en la ciudad desde que principió el ataque.

Las pérdidas del enemigo han debido ser bastante graves en gente, á consecuencia de las esplosiones y de los incendios que se manifestaban por todas partes. A bordo de nuestros vapores casi son nulas, no obstante de haber recibido el *Descartes* cinco balazos y el *Vauban* y el *Mogador* cuatro cada uno. Sin embargo, á bordo del *Vauban* hubo dos muertos y dos heridos, á consecuencia de un accidente ocurrido en uno de sus cañones.

A bordo de las fragatas inglesas ha habido un muerto y diez heridos.

Semejante resultado, señor ministro, atestigüa altamente la inmensa superioridad del calibre y tiro de los cañones de nuestras fragatas de vapor sobre las del enemigo, y si el arte supremo de la guerra consiste en causar mucho daño sin experimentarlo, nunca recibí mas completa aplicación semejante máxima.

Añadiré á lo dicho que algunos buques de comercio se aprovecharon del desorden ocasionado por el ataque para salir del puerto mercante, y particularmente los dos únicos buques franceses que se hallaban retenidos.

Ayer 23, los establecimientos del puerto imperial arduan todavía. La corbeta *Fury*, mandada por el capitán Ed. Tathan, en la cual se embarcó mi ayudante de campo, el teniente de navío Garnauld, ha sido enviada á enterarse del daño causado en el puerto imperial. Ha reconocido que excepto dos ó tres buques, todos los demás que habia en este puerto han sido quemados ó echados á pique; que la batería construida en la punta del muelle ya no existia, y que los establecimientos del almirantazgo estaban destruidos ó devastados. En esta escursión el *Fury* arrojó algunas bombas al sitio donde apareció ayer la batería de campaña, en el cual se estaban levantando algunas obras. Estas bombas han derribado algunos obreros y puesto á los demás en fuga.

No citaré nombre alguno á V. E., porque en este pequeño combate, cada uno ha cumplido con su deber; el ardor y entusiasmo de los oficiales y tripulaciones eran estremados, V. E. me permitirá que con el sello de la dirección del personal le dirija una relación para el ascenso extraordinario de las tripulaciones y algunas propuestas de condecoraciones en favor de los buques que han tomado parte en la acción.

Soy con un profundo respecto, etc.

El vice-almirante jefe de la escuadra del Mediterráneo.

HAMELIN. »

DOCUMENTO NUM. 1.

Copia de una carta dirigida por el barón Osten-Secken, ayudante de campo de S. M. el Emperador de Rusia, al señor vice-almirante Dundas.

«ODESSA, 14 de abril de 1854.

El ayudante de campo general barón de Osten-Sacken se cree en el deber de expresar al señor almirante Dundas la sorpresa que le ha causado el saber que se asegura que se ha hecho fuego desde el puerto de Odessa contra la fragata *Furious* defendida por la bandera de parlamentario.

A la llegada del *Furious*, se tiraron dos cañonazos con pólvora, á consecuencia de los cuales el buque izó su bandera nacional y se detuvo fuera del alcance del cañón; en seguida se separó de él, con dirección al muelle, un bote con pabellón blanco; allí fué recibido por el oficial que estaba de servicio, el cual contestó á la pregunta del oficial inglés que el cónsul de Inglaterra habia marchado de Odessa. Sin mas esplicaciones, el bote volvió hácia el buque; pero cuando ya estaba próximo á él, la fragata en vez de esperar, avanzó hácia el muelle, dejando á su izquierda al bote y se acercó hasta un tiro de cañón de las baterías. Entonces fué cuando el comandante de la batería del muelle, fiel á su consigna de no permitir que buque alguno de guerra enemigo se aproximase mas que á la distancia de un tiro, creyó de su deber hacer fuego, no contra el parlamentario, que fué respetado hasta el fin de su misión, sino contra el buque enemigo que se adelantaba demasiado á tierra despues de haber recibido, con los dos cañonazos tirados solo con pólvora, la intimación de detenerse.

Esta sencilla esposición de los hechos, tales como han sido referidos á S. M. el emperador, debe destruir por sí sola la suposición, por otra parte inadmisibile, de que en los puertos de Rusia no se respeta la bandera parlamentaria, cuya inviolabilidad está garantida por las leyes comunes á todas las naciones civilizadas.

BARON DE OSTEN-SACKEN.

Copia conforme con el original.

El vice-almirante jefe de la escuadra del Mediterráneo,

HAMELIN.

DOCUMENTO NÚM. 2.

Traducción de una carta dirigida por el capitán del vapor inglés, Furious, al almirante Dundas.

A bordo del *Furious*, delante de Odessa, á 21 de abril de 1854.

Almirante:

He leído detenidamente la carta del gobernador de Odessa, relativa al fuego que las baterías de esta plaza han hecho á la bandera de parlamentario, el sábado 8 de abril.

Su contenido es enteramente falso.

En esta circunstancia, el buque de S. M. que está á mis órdenes llegó á Odessa al amanecer á cosa de las seis menos veinte minutos. A una distancia de 4 á 5 millas, fueron izadas las banderas inglesa y la de parlamentario.

Solo veinte minutos despues (á las seis y cuarto de la mañana) fueron tirados de la batería dos cañonazos con pólvora.

Considerando estos cañonazos como una invitacion para que no avanzase mas, mandé parar inmediatamente el buque y poner la barra en babor.

Desde entonces, hasta la vuelta del bote, no dieron una sola vuelta las ruedas, y el buque viraba poco á poco á consecuencia de una brisa templada de N. E., que venia de tierra.

La popa estaba vuelta hácia la cuarentena y tuve cuidado de abstenerme de abrir las troneras del primer puente, y de toda maniobra que pudiese hacer suponer la menor intencion hostil de mi parte. Siete cañonazos fueron tirados. El primero fué dirigido evidentemente contra el bote, que se encontraba entonces poco mas ó menos á una milla de la orilla, y cayó la bala á sesenta ó setenta yardas de él.

Los otros fueron tirados seguidamente, y pueden haber sido dirigidos, ya contra el bote, ya contra la fragata, porque se encontraban á la derecha en la misma direccion.

El teniente Alexander, cuando llegó al muelle, pidió que se le permitiera ver al cónsul inglés: se le contestó que no se hallaba allí; que era muy temprano; que iban á Hamar al capital del puerto, invitándole á que se volviera al buque. Preguntó si el cónsul inglés estaba todavia en Odessa, y la respuesta que le dió el oficial de guardia es que se volviera al buque, añadiendo una persona que se encontraba allí como intérprete inglés que no tenia permiso para decir mas.

Durante este tiempo, tanto en el buque como en el bote, estaban izadas las banderas inglesa y la de parlamentario.

Lo que aseguro aquí puede ser confirmado por el oficial de guardia, el maquinista principal y el que estaba de guardia, y por cualquiera de los de la tripulacion.

Tengo el honor, etc.

WILLIAM LOBING.

Capitan N. R.

DOCUMENTO MUM. 3.

Copia de la carta dirigida por los vice-almirantes Dundas y Hamelin, jefes de las escuadras combinadas de Inglaterra y Francia al señor baron de Osten-Sacken, gobernador de Odessa.

Delante de Odessa el 21 de abril de 1854

Señor gobernador: En atencion á que la carta de V. E., fecha el 14 de abril, que hemos recibido esta mañana, no espone mas que hechos erróneos para justificar la incalificable agresion de que se han hecho culpables las autoridades de Odessa con respecto á una de nuestras fragatas y su bote, los cuales llevaban ambos banderas de parlamentario.

En atencion á que, no obstante esta bandera, las baterías de la ciudad han dirigido algunos cañonazos, tanto contra la fragata como contra el bote, en el momento en que este último acababa de salir del muelle, adonde fué confiadamente;

Los vice-almirantes que mandan las escuadras combinadas de Inglaterra y Francia, se consideran con derecho á éxigir una satisfaccion de V. E.;

Por consiguiente, todos los buques ingleses, franceses y rusos que están surtos actualmente cerca de la fortaleza ó de las baterías de Odessa, deberán ser inmediatamente entregados á las escuadras combinadas.

Si al ponerse el sol no han recibido contestacion los dos vice-almirantes, ó reciben solo una negativa, se verán obligados á recurrir á la fuerza para vengar el ultrage hecho al pabellon de una de las escuadras combinadas, aunque los intereses de la humanidad les incline á no adoptar sino con pesar esta resolucion estrema, dejando que pese la responsabilidad sobre quien corresponda.

Recibid, ect.

HAMELIN, DUNDAS.

E. R.—MAGIN CORNET.